

T-E2-83
I37

**UNIVERSIDAD PANAMERICANA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN**



“Incidencia de la Asesoría de la Comisión de Evaluación en la estructuración de pruebas objetivas, en el área de Comunicación y Lenguaje, Segundo Ciclo del Nivel Primario en las escuelas oficiales rurales del Sector No. 1202.1 del municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos”

Lucrecia Marisol Orozco Robles
Manfredo Waldemar Chilel Pérez
Eleazar Abel Fuentes Fuentes
Blandemiro Moisés Orozco Castañón
Héctor Usbelí Velásquez Gonzales

San Pedro Sacatepéquez, San Marcos abril de 2008



B. upana I-4,274-2008

**AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA
DE GUATEMALA**

Rector: Ing. Abel Antonio Girón Arévalo

Vicerrectora Académica: Licda. Alba de Gonzáles

Vicerrector Administrativo: Lic. Mynor Herrera

Secretario General: Lic. Alfonso Schilling

Decano: M.A. José Ramiro Bolaños Rivera

Coordinadores y Asesores:

Coordinador Nacional: Lic. Dinno Zaghi García

Coordinador Local: Ing. Abimael Osbelí Orozco Ramírez

Asesora de Tesis: Licda. María Eugenia Ramírez Motta

Revisora de Tesis: Licda. Eva Sazo de Méndez



Sabiduría Ante Todo,

Adquiere Sabiduría

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

*ASUNTO: Lucrecia Marisol Orozco Robles,
Manfredo Waldemar Chilel Pérez, Eleazar
Abel Fuentes Fuentes,
Blandemiro Moisés Orozco Castañón
Héctor Usbelí Velásquez Gonzáles,
estudiantes de la carrera de Licenciatura
en Educación de esta Facultad.
Solicitan autorización para realizar Tesis para
Completar requisitos de graduación.*

Guatemala 28 de abril del 2,007.

Ref.01

Se ha analizado la solicitud de los estudiantes Lucrecia Marisol Orozco Robles, Manfredo Waldemar Chilel, Pérez, Eleazar Abel Fuentes Fuentes, Blandemiro Moisés Orozco Castañón, Héctor Usbelí Velásquez Gonzales para realizar Tesis enmarcada en la temática: "INCIDENCIA DE ASESORÍA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN EN LA ESTRUCTURACIÓN DE PRUEBAS OBJETIVAS, EN EL ÁREA DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE, SEGUNDO CICLO DEL NIVEL PRIMARIO, EN LAS ESCUELAS OFICIALES RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS".

En virtud de lo anterior esta *Decanatura* dictamina:

1. *Habiendo cumplido con lo descrito en el Reglamento Académico de la Universidad Panamericana en Opciones de Egreso, artículo No.6 incisos del a) al n).*
2. *Por lo antes expuesto los estudiantes: Lucrecia Marisol Orozco Robles, Manfredo Waldemar Chilel Pérez, Eleazar Abel Fuentes Fuentes, Blandemiro Moisés Orozco Castañón, Héctor Usbelí Velásquez Gonzales reciben la aprobación para realizar Tesis solicitada como Opción de Egreso.*
3. *Se aprueba desarrollar la Tesis en la temática solicitada.*
4. *Se autoriza el nombramiento de la Licda. María Eugenia Ramírez Motta como Asesora-Tutora de conformidad con lo establecido en la normativa para desarrollo de trabajo de graduación.*

M.A. José Ramón Bolaños Rivera
Decano
Facultad de Ciencias de la Educación



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Guatemala seis de octubre de dos mil siete

En virtud de que la Tesis con el tema: **INCIDENCIA DE LA ASESORIA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN EN LA ESTRUCTURACIÓN DE PRUEBAS OBJETIVAS, EN EL ÁREA DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE, SEGUNDO CICLO DEL NIVEL PRIMARIO, EN LAS ESCUELAS OFICIALES RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.**

Presentada por los estudiantes: **Lucrecia Marisol Orozco Robles, Manfredo Waldemar Chilel Pérez, Eleazar Abel Fuentes Fuentes, Blandemiro Moisés Orozco Castañon y Héctor Usbeli Velásquez González,** previo a optar al grado Académico de Licenciatura, cumplen con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúen con el proceso correspondiente.

Licda. María Eugenia Ramírez Motta
Asesora

UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, Guatemala tres de noviembre de dos mil siete.

En virtud de que la Tesis con el tema: *INCIDENCIA DE LA ASESORIA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN EN LA ESTRUCTURACIÓN DE PRUEBAS OBJETIVAS, EN EL ÁREA DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE, SEGUNDO CICLO DEL NIVEL PRIMARIO, EN LAS ESCUELAS OFICIALES RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS*

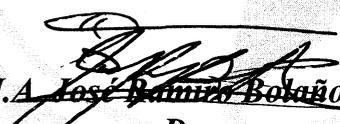
Presentada por los estudiantes: *Lucrecia Marisol Orozco Robles, Manfredo Waldemar Chilel Pérez, Eleazar Abel Fuentes Fuentes, Blandemiro Moisés Orozco Castañón y Héctor Usbelí Velásquez González* previo a optar al grado Académico de Licenciatura, cumplen con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúen con el proceso correspondiente.

Licda. Eva Sazo de Méndez
Revisora



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION, Guatemala a los ocho días del mes de febrero del dos mil ocho.--

En virtud de que la Tesis presentada por los estudiantes: Lucrecia Marisol Orozco Robles, Manfredo Waldemar Chilel Pérez, Eleazar Abel Fuentes Fuentes, Blandemiro Moisés Orozco Castañón, Héctor Usbeli Velázquez Gonzales previo a optar al grado Académico de Licenciatura, cumplen con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de dictamen del Asesor (a) y del Revisor (a), se autoriza la impresión de la Tesis.


M.A. José Ramón Bolaños Rivera
Decano
Facultad de Ciencias de la Educación



PRESENTACIÓN

El presente estudio se realiza con el propósito de establecer el grado de “Incidencia de la función de asesoría de la comisión de evaluación en la estructuración de pruebas objetivas, en el área de comunicación y lenguaje, segundo ciclo del nivel primario en las escuelas oficiales rurales del sector No. 1202.1 del municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos.

Según el Acuerdo Ministerial número 1356-87, Artículo 7o, cada establecimiento educativo de todos los niveles y sectores debe organizar, al inicio de cada ciclo escolar y por un período de un año, una comisión específica integrada por el (la) director (a) y dos docentes miembros del personal, responsable de velar por el cumplimiento de sus funciones establecidas. Entre ellas, se contempla la correcta estructuración de pruebas objetivas, para lo cual es necesario tomar en cuenta sus características y principios.

En consecuencia y con fundamento en el Reglamento de Evaluación del rendimiento escolar, contenido en el acuerdo ministerial ya mencionado, se abordará el tema con el fin de verificar las funciones desempeñadas por esta comisión y plantear las recomendaciones pertinentes para coadyuvar a mejorar el dominio técnico en la estructuración de las pruebas objetivas.

La correcta estructuración de pruebas objetivas por parte de las y los docentes en cada establecimiento educativo, será posible, si existe dominio técnico para su elaboración como resultado de la incidencia que pueda tener la comisión de evaluación.

DEDICATORIA A:

Dios: Por habernos guiado en cada fase del desarrollo de la presente investigación y ver como una realidad el producto de nuestros esfuerzos a este nivel.

Nuestros seres queridos: En especial a los que se han adelantado a la presencia del gran Dios, a nuestros hijos y a quienes con su amor y comprensión, fueron un apoyo moral en la culminación de este aporte a la educación.

La Patria: Que requiere de profesionales con una nueva visión y misión educativa para lograr el cambio y transformación de los paradigmas tradicionales en el campo de la evaluación.

La Comunidad Educativa del Sector No. 1202.1: Fuente de investigación y en especial a la niñez que con sus conocimientos plasmados en una prueba objetiva nos permitieron descubrir su realidad evaluativa.

AGRADECIMIENTO

Por contribuir a la culminación de este trabajo, a:

Dios: Fuente inagotable del conocimiento y por permitirnos la vida para poder ver lo que hoy es una realidad para el grupo de tesis.

Autoridades de la Universidad Panamericana de Guatemala: Por la creación del programa de Actualización y Cierre Académico -ACA- de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación y así, alcanzar el éxito profesional deseado.

Licda. María Eugenia Ramírez Motta: Por la asesoría profesional brindada al presente trabajo de investigación.

Autoridad Educativa, Directores (as) y docentes del Sector Educativo 1202.1. Quienes nos proporcionaron incondicionalmente la información y accesibilidad a sus centros educativos para la realización de este trabajo de tesis.

RESUMEN

La estructuración de pruebas objetivas, como instrumentos de evaluación para medir el rendimiento escolar de los y las estudiantes, constituye una de las tareas inherentes e imprescindibles que debe realizar todo docente. La correcta o incorrecta elaboración, depende tanto del dominio técnico de éste y de la participación activa, efectiva y creativa de la comisión de evaluación, la cual debe tener incidencia en la asesoría técnica para tal efecto.

Ante la evidencia de la falta de asesoría técnica de la comisión de evaluación y ausencia de acompañamiento técnico profesional de las autoridades educativas, en la estructuración de pruebas objetivas, se pudo constatar, que éstas, adolecen de características principales como instrumentos evaluativos, comprobados a través de la revisión respectiva. Lo anterior, motivó a realizar el análisis crítico de este fenómeno educativo.

Se recomienda, a comisiones de evaluación y directores de establecimientos educativos como miembros de éstas, docentes y autoridades educativas, fijar su atención a esta problemática, a través de la observación y el estudio directo y lograr así, la sensibilización que conlleve al cambio actitudinal deseado.

ÍNDICE GENERAL

	Página
PRESENTACIÓN.....	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
RESUMEN.....	iv
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I MARCO CONCEPTUAL.....	3
A. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA.....	3
B. IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN.....	5
C. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	6
CAPÍTULO II MARCO CONTEXTUAL.....	7
A. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ, SAN MARCOS	7
1. Origen del nombre del municipio.....	7
2. Características.....	8
3. Infraestructura.....	8
4. Medios de comunicación.....	8
5. Servicios.....	9
a. Salud.....	9
b. Educación	9
1) Matrícula escolar.....	9
2) Eficiencia interna.....	10
B. DESCRIPCIÓN DE COMUNIDADES FUENTE DE INFORMACIÓN.....	11
1. Aldea La Grandeza.....	11
2. Aldea San Andrés Chápil.....	12
3. Aldea San José Caben.....	14
4. Aldea Santa Teresa.....	15

CAPÍTULO III MARCO TEÓRICO.....	18
A. ADMINISTRACIÓN.....	18
1. Fases.....	18
a. Planeación.....	19
b. Organización.....	19
c. Ejecución.....	19
d. Control.....	19
2. Organización Escolar.....	20
3. Comisiones específicas.....	20
B. COMISIÓN DE EVALUACIÓN.....	20
1. Funciones de la comisión de evaluación.....	21
2. Temporalidad.....	22
C. EVALUACIÓN.....	22
1. Evaluación escolar.....	22
2. Naturaleza y fines de la evaluación escolar.....	23
3. Características generales de la evaluación.....	24
4. Tipos de evaluación.....	25
5. Formas de evaluación.....	26
6. Técnicas para evaluar.....	27
a. Pregunta.....	27
b. Portafolio.....	28
c. Debate.....	29
d. Ensayo.....	29
e. Estudio de casos.....	29
f. Mapa conceptual.....	30
g. Texto paralelo.....	31
h. Lista de cotejo.....	31
i. Escala de rango.....	32
j. Rúbrica.....	33

D. PRUEBAS OBJETIVAS.....	33
1. Características de las pruebas objetivas.....	34
a. Objetividad.....	34
b. Validez.....	34
c. Confiabilidad.....	34
d. Adecuada construcción.....	34
2. Tipos de pruebas objetivas.....	35
a. Evocación simple.....	35
b. Respuestas con alternativas.....	35
c. Pruebas de pareamiento.....	36
d. Identificación con gráficas.....	36
e. Ordenamiento en sucesión.....	37
f. Selección múltiple.....	38
E. DOMINIO TÉCNICO.....	38
CAPÍTULO IV MARCO METODOLÓGICO.....	39
A. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	39
B. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	40
1. Objetivo general.....	40
2. Objetivos específicos.....	40
C. VARIABLES DE ESTUDIO.....	41
1. Definición conceptual de las variables.....	41
2. Definición operacional de las variables.....	42
D. METODOLOGÍA APLICADA.	43
E. UNIVERSO.....	43
F. ALCANCES Y LÍMITES.	43
G. DISEÑO PARA LA RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN.....	44
1. Análisis documental.....	44
2. Lista de cotejo.....	44
3. Encuesta.....	45

H. PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO.....	45
I. PROCESO DE VALIDACIÓN.....	45
J. PERFILES DE ANÁLISIS Y CONTRASTES DE INFORMACIÓN.....	46
CAPÍTULO V. PRESENTACIÓN E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	47
A. RESULTADOS DE LA BOLETA DE ENCUESTA APLICADA A DOCENTES.	47
a. Información general.....	47
b. Resultados de las preguntas.....	51
B. RESULTADOS DE BOLETA DE ENCUESTA APLICADA A DIRECTORES (AS) Y MIEMBROS DE COMISIONES DE EVALUACIÓN.....	55
a. Información general.....	55
b. Resultados de las preguntas.....	59
C. RESULTADOS DE BOLETA DE ENCUESTA APLICADA A LA UNIDAD DE ANÁLISIS SUPERVISOR EDUCATIVO.....	63
D. ANÁLISIS Y CONTRASTES DE RESULTADOS.....	65
1. Dominio técnico.....	65
2. Revisión de pruebas objetivas.....	65
3. Validación de pruebas objetivas.....	66
4. Reorientación en la estructuración de pruebas objetivas.....	66
CONCLUSIONES.....	67
RECOMENDACIONES.....	68
ANEXOS.....	69

ÍNDICE DE CUADROS

	Página
Cuadro 1. Matrícula escolar municipal por nivel educativo.....	10
Cuadro 2. Eficiencia interna municipal ciclo escolar 2006.....	10
Cuadro 3. Resumen de datos de matrícula escolar y otros de comunidades fuente de información.....	17
Cuadro 4. Definición operacional de las variables.....	42

CUADROS DE RESULTADOS DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS DOCENTES EN SERVICIO

Cuadro 5. Tiempo de servicio en el magisterio.....	48
Cuadro 6. Clase escalafonaria.....	48
Cuadro 7. Grados que ha impartido.....	49
Cuadro 8. Nivel académico.....	49
Cuadro 9. Sexo.....	50
Cuadro 10. Edad cronológica.....	50
Cuadro 11. Características que deben poseer las pruebas objetivas.....	51
Cuadro 12. Aplicación de diferentes tipos de pruebas objetivas... ..	51
Cuadro 13 Proceso de revisión de anteproyectos de pruebas objetivas.....	52
Cuadro 14. Proceso de validación de anteproyectos de pruebas objetivas.....	53
Cuadro 15. Sugerencias para estructurar pruebas objetivas.....	54
Cuadro 16. Aplicabilidad de las orientaciones de la comisión de evaluación.....	54

**CUADROS DE RESULTADOS DE LA UNIDAD
DE ANÁLISIS DIRECTORES (AS) Y MIEMBROS DE LAS COMISIONES DE
EVALUACIÓN**

Cuadro 17. Tiempo de servicio en el magisterio.....	55
Cuadro 18. Clase escalafonaria.....	56
Cuadro 19. Grados que ha impartido.....	56
Cuadro 20. Nivel académico.....	57
Cuadro 21. Sexo.....	58
Cuadro 22. Edad cronológica.....	58
Cuadro 23. Dominio técnico de las comisiones de evaluación.....	59
Cuadro 24. Aplicación de diferentes tipos de pruebas objetivas.....	59
Cuadro 25. Correcciones pertinentes a los anteproyectos de pruebas objetivas...	60
Cuadro 26. Proceso de validación de pruebas objetivas, previo a su aplicación....	61
Cuadro 27. Asesoría técnica oportuna para la estructuración de pruebas objetivas	61
Cuadro 28. Aplicación de correcciones que hace la comisión de evaluación a las pruebas objetivas	62

INTRODUCCIÓN

El objetivo general de esta investigación se orientó hacia las funciones de asesoría de las comisiones de evaluación en la estructuración de pruebas objetivas del área de comunicación y lenguaje, segundo ciclo del nivel primario, sector 1202.1 del municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos.

El informe del estudio se estructura de la forma siguiente: En el capítulo I se establece el marco conceptual, constituido por los antecedentes, la importancia de la investigación y el planteamiento del problema. El capítulo II corresponde al marco contextual, en el cual se describe la jurisdicción educativa donde se realizó el proceso de investigación; sobresale la información referente a los datos históricos, los indicadores de educación, salud, infraestructura y condiciones físico-biológicas.

El capítulo III corresponde al marco teórico, mismo que se estructuró con el propósito de integrar los temas que proporcionan la sustentación teórica para comprender las funciones de asesoría de la comisión de evaluación en la estructuración de pruebas objetivas en los establecimientos del nivel primario, objeto del presente estudio.

El capítulo IV, el marco metodológico, contempla los aspectos medulares que orientan el proceso de investigación en lo relativo al planteamiento metodológico del problema y las formas de establecer las causas y efectos, la pregunta básica y las auxiliares que guían el desarrollo del trabajo. Los objetivos delimitan la meta deseada, las variables describen las características propias de los componentes que son objeto de análisis; y los alcances y límites permiten determinar los espacios teóricos, temporales y espaciales que corresponden al estudio.

En el capítulo V, se presentan los resultados del trabajo realizado de conformidad con la operacionalización de las variables de estudio, a través de cuadros de tabulación de información, con su debida interpretación. También comprende el análisis y discusión de resultados, es decir que se establece un contraste analítico entre la información proporcionada por las diferentes unidades de análisis que se encuestaron.

En seguida, se presentan las conclusiones, las cuales puntualizan las principales causas que generan el problema objeto de la presente investigación.

Al final, se presentan las recomendaciones con el propósito de mejorar la función de asesoría de las comisiones de evaluación en la estructuración de pruebas objetivas de los establecimientos educativos del nivel primario sector 1202.1. Del municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos.

CAPÍTULO I

MARCO CONCEPTUAL

El marco conceptual del presente estudio incluye los antecedentes, la importancia y el planteamiento del problema. Los antecedentes se refieren a la evolución del tema y los estudios relacionados con el mismo que se han efectuado con anterioridad y que sirven de fundamento para profundizar el análisis de la presente investigación. En lo que concierne a la importancia de este estudio, se pretende establecer el grado de incidencia de asesoría de la comisión de evaluación en la estructuración de pruebas objetivas en los establecimientos educativos del nivel primario, sector número 1202.1 del municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, con el fin de aportar elementos para el mejor cumplimiento de sus funciones.

A. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

Con la emisión del actual Reglamento de Evaluación del Rendimiento Escolar, Acuerdo Ministerial No. 1356 de fecha 24 de noviembre de 1987, el Ministerio de Educación - MINEDUC- determina la organización de la comisión de evaluación en todos los establecimientos educativos de los niveles primario y medio. La misma debe cumplir con las siguientes funciones:

- “1. Asesoría en la selección, elaboración y aplicación de los instrumentos de evaluación, con base en la planificación docente.”* Esta función se refiere a la inclusión de los contenidos desarrollados por el o la docente y que deben ser evaluados, previo acompañamiento de la comisión para su correcta selección.

- “2. Coordinar todas las actividades que se realicen en el establecimiento, relacionadas con la evaluación.”*

3. *Promover la actualización de los y las docentes sobre aspectos teóricos y prácticos de evaluación educativa.*” Esta función le otorga importancia al fortalecimiento de la formación docente a través de las capacitaciones que debe programar oportunamente la comisión de evaluación en cada establecimiento, en respuesta a las necesidades que se presenten.

“4. *Resolver con la intervención del supervisor respectivo, los casos que ameriten revisión de resultados, así como los específicos a que alude el artículo 14 del Reglamento de Evaluación en su comunidad escolar.*” Posterior al análisis de casos no resueltos por la comisión específica de cada establecimiento educativo, la comisión debe abocarse al encargado de la supervisión educativa jurisdiccional y de manera conjunta resolver los problemas derivados del proceso evaluativo.

Con las funciones anteriores, se establece la importancia de la incidencia de la comisión encargada del proceso evaluativo para que se desarrolle con eficiencia y eficacia, con el propósito de lograr el dominio técnico en las y los docentes y la comprensión de la y del estudiante al momento de ser evaluado con una prueba objetiva. Además de las funciones mencionadas, también debe considerarse dentro de sus acciones a realizar lo que en materia legal se establece en el Artículo 7° del Acuerdo 1356, Reglamento de Evaluación del Rendimiento Escolar.

“*La comisión de evaluación dejará constancia de lo tratado en cada sesión, en el Libro de Actas específico que, para su efecto autoriza el Supervisor respectivo*”. Este artículo de ley demanda claramente dejar constancia de lo actuado por la comisión, como antecedentes de acciones ejecutadas y para la toma acertada de decisiones en casos a resolver.

Artículo 8°. “*Selección y aplicación de técnicas y elaboración de instrumentos. Los profesores de grado y de asignatura quedan facultados para seleccionar, elaborar y aplicar las técnicas e instrumentos que consideren necesarios y que reúnan las características de validez, confiabilidad, economía y practicabilidad*” En esta tarea serán asesorados por la comisión de evaluación del establecimiento, o en su defecto por el supervisor de nivel u orientador técnico.

Artículo 9º. *“Adecuación de técnicas e instrumentos. Las técnicas e instrumentos de evaluación que se utilicen deberán adecuarse al tipo de evaluación que va a realizarse, a las características psicobiosociales del alumno y a la naturaleza del área, asignatura, unidad o actividad de aprendizaje, según planificación realizada por el docente”.*

La tarea de asesoría de la comisión de evaluación se refleja en la correcta o incorrecta elaboración de las pruebas objetivas.

B. IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN

Debido a las circunstancias y los momentos en que se han aplicado las pruebas objetivas, se ha observado que éstas únicamente evidencian la fijación de conocimientos teóricos en la y el estudiante, mediante la memorización repetitiva de información.

En la actualidad y de acuerdo con lo que plantea la Reforma Educativa, en el tema de la Transformación Curricular, una prueba objetiva debe concebirse como “un instrumento técnicamente construido que permita evidenciar: habilidades, destrezas, nivel de logros, actitudes, características de personalidad y sobre todo la construcción y aplicación de nuevos conocimientos,” según lo indica el documento Herramientas de evaluación en el aula, del MINEDUC (47:2006)

El trabajo de investigación pretende establecer la incidencia de la función de asesoría que debe brindar la comisión de evaluación a las y los docentes de los centros educativos rurales del sector ya referido, en relación a la estructuración de pruebas objetivas en el área de comunicación y lenguaje del segundo ciclo de educación primaria.

C. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En los centros educativos del nivel primario del sector número 1202.1, área rural del municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, se pudo establecer por medio de la aplicación de una lista de cotejo que las pruebas objetivas que elaboran las y los docentes, específicamente en el área de comunicación y lenguaje del segundo ciclo, reflejan la falta de dominio técnico en su estructuración. Ante tal situación se propuso revisar la incidencia de la función de asesoría que le compete a la comisión de evaluación de cada centro educativo en el proceso de elaboración de pruebas objetivas.

A partir de visitas realizadas a los diferentes centros educativos objeto de estudio, con el propósito de observar directamente la estructuración de pruebas objetivas, se plantea la siguiente pregunta: ¿Cómo incide el cumplimiento de las funciones de asesoría de la comisión de evaluación en la estructuración de pruebas objetivas en el área de comunicación y lenguaje, segundo ciclo del nivel primario de las escuelas oficiales rurales del municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos?

Para el estudio del problema abordado, se formularon preguntas secundarias que orientaran el análisis de las variables.

1. ¿Reciben las y los docentes asesoría técnica de la comisión de evaluación para la elaboración de sus pruebas objetivas?
2. ¿Cómo asesora la comisión de evaluación a las y los docentes en la elaboración de pruebas objetivas?
3. ¿En qué momento del proceso de estructuración de pruebas objetivas, brinda la asesoría pertinente la comisión de evaluación?
4. ¿Revisa la comisión de evaluación los ítems planteados en las pruebas objetivas, para verificar si éstos se relacionan con los temas abordados, explicados y discutidos en clase?
5. ¿Toma en cuenta la comisión de evaluación las características de las pruebas objetivas al momento de su revisión?

CAPÍTULO II

MARCO CONTEXTUAL

Se expone a continuación la caracterización de la jurisdicción geográfica, donde se realizó el proceso de investigación; sobresale la información referente a los datos históricos, los indicadores de educación, salud, infraestructura y condiciones físico-biológicas.

A. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ

El municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos se encuentra en la parte este de la cabecera departamental de San Marcos, en la zona intermedia, se caracteriza por ser un pueblo comercial e industrial. Por su posición geográfica y el color de su paisaje se le llama “Valle de la Esmeralda”. La cabecera municipal permite la convergencia de pobladores de diferentes comunidades circunvecinas, entre las que se pueden mencionar a los municipios de San Marcos, San Antonio Sacatepéquez, San Cristóbal Cucho, Esquipulas Palo Gordo; así como los del altiplano y zona costera, todos del departamento de San Marcos y otros de la República de Guatemala. Está ubicado al paso de la carretera nacional que comunica con los Estados Unidos Mexicanos,

1. Origen del nombre del municipio

Según lo afirma del Águila (1996:121): *“En Barcelona se emitió el 1 de mayo de 1543 una Real Cédula en la que el monarca agradecía los servicios prestados, conforme relación hecha por los caciques de los pueblos de Sacatepéquez, referente a lacandón y la actual Verapaz, concediendo privilegios especiales. Carlos V. el que habla con don Pedro, cacique de los Sacatepéquez de los mames, que ayudó a conquistar la Verapaz, por cuyo servicio promete la majestad cesárea y empeña su fe y real palabra de no enajenar aquel lugar de su dominio, ni darlo a otro de ninguna calidad que sea y es la*

data de este privilegio en Valladolid a los 23 días de febrero del año 1544, refrendado de Juan de Samamo.

En cumplimiento de la Real Cédula dada en San Ildefonso el 26 de julio de 1763, el 4 de noviembre de 1765 escribió desde Quetzaltenango don Gregorio Lizaurzábal y Anssola sobre el Corregimiento: “Sigue el poniente del pueblo de San Antonio Sacatepéquez de la administración de San Pedro Sacatepéquez, en donde reside en su convento el vicario y cura mercedario. El primero es pequeño y el segundo otro tanto más grande, los naturales de uno y otro se ocupan de siembras de maíz y trigo”.

2. Características

El clima del municipio de San Pedro Sacatepéquez es frío, su altitud es de 2,330 metros sobre el nivel del mar y su temperatura promedio es de 12 a 22 grados centígrados.

3. Infraestructura

La infraestructura de sus carreteras constituye un factor importante en su desarrollo. Debido a que permiten el acceso a las comunidades y facilitan la implementación del servicio de transporte terrestre, lo que da mayor facilidad al traslado de productos para la subsistencia de los habitantes de las diferentes comunidades que la conforman. Siempre en materia de infraestructura cuenta con lo siguiente: mercado municipal, salón de usos múltiples, parque central, instalaciones deportivas públicas y privadas y otros.

El sistema vial del municipio en un 70% posee calles y avenidas adoquinadas, 20% está asfaltado y 10%, empedrado. Las vías de acceso a las comunidades rurales del municipio, son de terracería o caminos de herradura. Existen medio de transporte colectivo como: buses extraurbanos, microbuses, taxistas, pick-ups y otros.

4. Medios de Comunicación

El municipio cuenta con: radiodifusoras comunitarias y comerciales, canales de televisión vía cable, Internet, correo electrónico y otros medios escritos.

5. Servicios

La cabecera municipal de San Pedro Sacatepéquez y el área rural tienen los siguientes servicios: agua potable, energía eléctrica, letrinización y drenajes de aguas servidas.

a. Salud

En el aspecto de salubridad, el municipio cuenta con un centro de salud con atención general y permanente materno infantil, tiene un puesto de salud en el área rural y varias unidades mínimas, con personal e infraestructura necesarios, así también diferentes centros hospitalarios privados para atender a los habitantes del municipio y circunvecinos.

b. Educación

El aspecto educativo es atendido por diferentes centros de enseñanza de los sectores oficiales, privados y por cooperativa en los niveles: preprimaria, primaria, medio y superior. (Del Águila Juan E., 1996:122-123)

1) Matrícula escolar (Cobertura Educativa)

La inscripción escolar es el resultado de cuantificar el número de estudiantes que oficializan su asistencia a clases en un ciclo lectivo. La inscripción del ciclo escolar 2006 en los diferentes niveles se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 1
Matrícula Escolar Municipal por Nivel educativo, 2006

No.	Nivel Educativo	No. de alumnos(as)
1	Preprimaria párvulos	2056
2.	Primaria de Niños (as) Monolingüe	9218
3.	Primaria de Adultos	201
4.	Ciclo Básico	2816
5.	Ciclo Diversificado	4717
	Total	19,008

Fuente: Memoria de Labores 2006 Supervisiones Educativas y CTAS. 1202.1, 1202.2, 1202.3, 1202.4, y 1202.5

La mayor cobertura se presenta en el nivel primario monolingüe. Le sigue el ciclo diversificado del nivel medio. Es importante notar que únicamente el 10% es atendido por el nivel preprimario.

2) Eficiencia interna

La eficiencia interna se representa con los resultados de promoción y deserción escolar de cada uno de los niveles educativos que se atienden en el municipio.

Cuadro No. 2
Eficiencia Interna Municipal, Ciclo escolar 2006

No.	Nivel Educativo	Promovidos	No Promovidos	Retirados	Inscritos
1.	Pre-primara párvulos	1938	--	118	2056
2.	Primaria de Niños(as) y de adultos	8092	842	284	9218
3.	Ciclo Básico	1153	1596	67	2816
4.	Ciclo Diversificado	2619	1967	131	4717

Fuente: Memoria de Labores 2006 Supervisiones Educativas y CTAS. 1202.1, 1202.2, 1202.3, 1202.4, 1202.5

El nivel con mayor porcentaje de eficiencia, con el porcentaje más alto de aprobación en el año 2006 fue el de preprimaria con un 94%. Esto se relaciona con el reglamento de evaluación en el que se establece que la reprobación no es considerada en este nivel. El menos eficiente fue el ciclo básico con únicamente 40% de aprobación.

B. DESCRIPCIÓN DE COMUNIDADES FUENTE DE INFORMACIÓN

Para llevar a cabo el estudio de la incidencia de la comisión de evaluación en la estructuración de pruebas objetivas, se tomó como muestra cuatro comunidades del área rural del municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos: Aldea La Grandeza, aldea San Andrés Chápil, aldea San José Caben y aldea Santa Teresa.

1. Aldea La Grandeza

Antiguamente era un parque pequeño, su nombre original en Mam era *Toquiac*, que quiere decir “pulga”, luego se le denominó “siete robles” y su nombre actual lo adquirió cuando apareció un niño Dios de la Grandeza.

Se localiza al lado norte del municipio, a una altura de 2,230 metros sobre el nivel del mar, una latitud norte de 14° 57' 35" y una longitud oeste de 31° 46' 35". Su extensión territorial es de 12 kilómetros cuadrados; se encuentra a una distancia de 5 kilómetros de la cabecera municipal de San Pedro Sacatepéquez, a cuatro de la cabecera departamental de San Marcos y a 255 kilómetros de la ciudad capital de Guatemala. Limita al norte con aldea Sérchil, San Marcos, al sur con la ciudad de San Pedro Sacatepéquez, al este con aldea San José Caben y al oeste con San Andrés Chápil del mismo municipio.

Por su división política y administrativa, se divide en el centro y los caseríos Ixcá, Cruz Verde y Cantón Carolina.

De acuerdo con el XI Censo de población y el VI de habitación, realizado por el Instituto Nacional de Estadística en el año 2002, la aldea tiene una población total de 1,984 habitantes, distribuidos de la siguiente manera: centro 778, cantón Ixcá 377, Caserío Cruz Verde 200 y Cantón Carolina 629.

Su clima es frío, pero se marcan dos estaciones climáticas durante el año, la lluviosa o invierno que comprende los meses de abril a noviembre y la seca o verano de noviembre a marzo. Se registran bajas temperaturas específicamente entre noviembre y enero, cuando se presentan heladas que afectan los cultivos de la época en el área.

Las dos vías principales de acceso a la comunidad son carreteras empedradas por el lado norte que comunican con los municipios del altiplano de San Marcos; y en el sur, con la cabecera municipal.

Cuenta con varios medios de transporte colectivo de pasajeros y vehículos de carga. Asimismo, hay medios radiofónicos de comunicación al servicio de los habitantes de la comunidad entre los que puede mencionarse la emisora comunitaria “Salvación” y otros.

La infraestructura comunitaria incluye la energía eléctrica, agua entubada, unidad mínima de salud, escuelas de párvulos y primaria, instituto básico por cooperativa, auxiliatura, salón comunal e iglesia.

2. Aldea San Andrés Chápil

Inicialmente era un paraje. Fue fundada en 1880 y registrada como aldea por Acuerdo Gubernativo del 29 de mayo de 1959. Etimológicamente, su nombre se deriva del vocablo Mam *Chap* que significa cangrejo. En 1800, los moradores adquirieron una imagen y la llamaron San Andrés, con ello se cambió el nombre de Chápil a San Andrés Chápil.

Se localiza en la parte norte del municipio de San Pedro Sacatepéquez, tiene una altura de 2,230 metros sobre el nivel del mar, una latitud norte de 14° 57' 55" y una longitud oeste de 31° 46' 45". Su extensión territorial aproximada es de 18 kilómetros cuadrados; limita al norte con el municipio de San Lorenzo, al sur con la cabecera departamental de San Marcos, al este con aldea Piedra Grande y al oeste con aldea la Grandeza de la misma jurisdicción.

Su división política y administrativa comprende: el centro, caseríos: Ojo de Agua, La Laguna, El Oratorio; y los cantones: El Carmen, Esquipulas, Ixcá, Las Escobas, San Lorenzo, San Miguel, San Martín, San Pedrito y la Caballerita. Las distancias a la cabecera municipal y departamental son: 5 y 4 kilómetros respectivamente y 255 de la ciudad capital.

La población total es de 4,265 habitantes. Los datos de población fueron tomados del XI Censo de Población, VI de habitación realizado por el Instituto Nacional de Estadística en el año 2002.

El clima de la aldea es frío con presencia de niebla. Se marcan dos estaciones climáticas durante el año: la lluviosa o invierno que comprende los meses de abril a noviembre y la estación seca o verano que va de los meses de noviembre a marzo, la cual registra un régimen que va de baja temperatura específicamente entre noviembre y enero, donde se presentan heladas que afectan a cultivos de la época existente en el área.

La principal vía de acceso a la comunidad es carretera asfaltada que conduce a los municipios del altiplano marquense; los caminos de acceso a los caseríos y cantones son de terracería y empedrados.

Hay servicio de autobuses que cubren rutas directas de la aldea a la cabecera municipal y departamental y también se puede hacer uso de los que cubren rutas al altiplano márquense. Entre los medios de comunicación más usuales están los teléfonos celulares,

teléfonos domiciliarios y comunicación escrita por medio de los auxiliares que llevan los mensajes para la comunidad. También cuenta con los servicios de radio, televisión nacional, servicios de cable y periódicos, energía eléctrica, agua entubada, unidad minina de salud, escuelas de párvulos y primaria e instituto básico por cooperativa.

3. Aldea San José Caben

Esta comunidad fue fundada en 1838, sus primeros habitantes fueron españoles y ellos le dieron el nombre de San José en honor al patriarca bíblico. Este lugar fue decretado con el nombre de San José Caben en 1840. Se encuentra autorizada en la demarcación política de la República de Guatemala, oficina de Estadística de 1892, y en el boletín de estadística noviembre de 1913.

Se localiza al este del río Nahualá y está ubicada a una altitud de 2,410 metros sobre el nivel del mar, a una altitud de 14° 59' 05" y su longitud es de 91° 46' 14" con respecto al meridiano de Greenwich.

Tiene una extensión territorial de 13 kilómetros cuadrados cuyas colindancias son: al norte y oeste con aldea la Grandeza, al sur con la cabecera municipal de San Pedro Sacatepéquez, y al este con aldea San Isidro Chamac. Está ubicada a 4 kilómetros de la cabecera municipal, a 5 de la cabecera departamental y a 254 de la ciudad Capital de Guatemala.

Está conformada por el centro de la comunidad y los caseríos: Los Molinos, La Libertad, La Democracia, Entre Ríos e Ixhual.

Los datos de población fueron tomados del XI Censo de población, VI de habitación realizado por el Instituto Nacional de Estadística en el año 2002. En dicho censo únicamente aparece información sobre la distribución de la población total de aldea San José Caben (centro) y uno de sus caseríos: La población de San José Caben (centro) es de 3,214 habitantes y del caserío Entre Ríos es de 217, para hacer un total de 3,431.

Su clima es frío, presenta una temperatura promedio de 17.4 a 22.5 grados centígrados y una humedad relativa del 83% de vientos húmedos. Durante el año se marcan dos estaciones: la época lluviosa se presenta entre los meses de mayo a octubre y la época seca de noviembre a abril.

La principal vía de acceso de la cabecera municipal a la aldea es la carretera interamericana, la cual hace una bifurcación en el kilómetro 249 donde inicia el camino de terracería; también cuenta con calles empedradas que le permiten comunicarse con los diferentes caseríos y el medio de transporte es por vía terrestre.

Hay un servicio de transporte colectivo (microbuses) y sus medios de comunicación son los siguientes: teléfonos celulares, teléfonos domiciliarios, comunicación escrita por medio de los auxiliares que llevan los mensajes para la comunidad. También cuenta con los servicios de radio, televisión nacional, servicios de cable y periódicos, energía eléctrica, agua entubada, unidad mínima de salud, escuelas de párvulos y primaria, instituto básico por cooperativa, auxiliatura, salón comunal, iglesia, campo de fútbol entre otros.

4. Aldea Santa Teresa

Sus primeros pobladores fueron familias que provenían de San Pedro y San Antonio Sacatepéquez, su fundación data del año 1905. Históricamente, ha recibido diversos nombres: Las Vásquez, Los Cerezos, La Cuchilla, Los Altos de San Pedro y, finalmente, se quedó con el nombre de Santa Teresa. Se le llama también Tierra de Lobos por su abundancia de caminos.

Se ubica a una altura de 2,470 metros sobre el nivel del mar, a una latitud 14° 53' 54" y su longitud es de 30° 44' 35", su extensión territorial es de 13.5 kilómetros cuadrados, Limita al norte con los municipios de San Lorenzo y Río Blanco, al sur con las aldeas San Isidro Chamac y San José Caben, al este con el municipio de San Antonio y al oeste con San Lorenzo.

La distancia a la cabecera municipal es de 17 kilómetros, vía aldea San José Caben y de 18 a la cabecera departamental.

Su población se distribuye así: El Centro 1,301 habitantes; caseríos La Chuchilla, 667; Paconché, 474; Las Vásquez, 895; Piedra Parada, 1,614; y cantón Las Piedrecitas 270 para un total de 5,221.

El clima es frío, la temperatura promedio a lo largo del año es de 20° C, con una media de 7.5° C. Durante los meses de noviembre a enero, se registran las temperaturas más bajas y que hasta forman escarcha. La precipitación pluvial se da de 5 a 6 meses al año con un promedio de 162 días y se inicia en la primera semana de mayo. Los meses más lluviosos se dan entre abril o mayo a agosto. Los vientos predominantes se registran en dirección noroeste durante noviembre a abril.

Su principal vía de acceso es a través de carretera asfaltada y terracería que pasa por la aldea Santa Irene del municipio de San Antonio Sacatepéquez departamento de San Marcos, con un recorrido de 24 kilómetros. El medio de transporte que más se utiliza es el colectivo de pasajeros conformado por varias unidades que cubren diferentes rutas a la cabecera municipal y a otros municipios como San Lorenzo y Comitancillo.

Los medios de comunicación son los siguientes: teléfonos celulares, teléfonos domiciliarios y la labor de los auxiliares que llevan los mensajes a la comunidad. También cuenta con los servicios de radio, televisión nacional, servicios de cable y periódicos, energía eléctrica, agua entubada, unidad mínima de salud, escuelas de párvulos y primaria, instituto básico por cooperativa, auxiliatura, salón comunal, iglesia, campo de fútbol, entre otros.

La productividad de estas cuatro comunidades se basa en el trabajo agrícola, el comercio, artesanías y otros. Algunas personas se emplean en oficios domésticos en el área urbana

y también en la capital y un mínimo ejerce su profesión en diferentes entidades gubernamentales y no gubernamentales en el ámbito municipal, departamental y nacional.

Para mayor referencia. se presentan datos cuantitativos que reflejan la realidad educativa del área geográfica objeto de estudio, con los cuales se amplía el conocimiento con énfasis en cobertura, índice que favorece al desarrollo educativo de las comunidades en general para responder a las exigencias y expectativas de la actualidad.

Cuadro No. 3

Resumen de matrícula escolar y otros de las comunidades fuente de información

No.	Comunidad	Caserío	Extensión territorial	Población	Matricula Escolar	Niveles			No. De docentes
						Prepri	Prim	C. Bás	
1.	Aldea La Grandeza	3	12 Kms	1,984 Hab.	568	X	X	X	19
2.	Aldea San Andrés Chápil	3	18 Kms	4,265 Hab.	1,088	X	X	X	35
3.	Aldea San José Caben	5	13 Kms	3,431 Hab.	632	X	X	X	26
4.	Aldea Santa Teresa	4	13.5 Kms	5,221 Hab.	926	X	X	X	36

Fuente: Estadística inicial 2007.CTA. Sector No. 1202.1

Las cuatro comunidades rurales descritas constituyen el área geográfica más grande del municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, en los aspectos territorial y poblacional. En dicha extensión, se concentra buena parte de la población estudiantil y docente de los diferentes niveles educativos de la región; por lo tanto, la tarea docente y los problemas que de ella se derivan, merecen la búsqueda de solución, específicamente, lo concerniente a la función de asesoría de la comisión de evaluación en la estructuración de pruebas objetivas.

CAPÍTULO III

MARCO TEÓRICO

El marco teórico está integrado por las temáticas que proporcionan la sustentación científica y que permiten profundizar la situación referente a la función de asesoría de la comisión de evaluación en la estructuración de pruebas objetivas en los establecimientos objeto del presente estudio.

A. ADMINISTRACIÓN

La acción de administrar está implícita en todos los ámbitos de la sociedad y es propia del ser humano. Se basa en el esfuerzo cooperativo, a través de las organizaciones que con el apoyo necesario de una o varias personas encargadas de coordinar los recursos, pretende alcanzar los objetivos y metas deseadas para la solución de problemas que se presentan a diario en entidades públicas y privadas.

Según Terry y Franklin (1994:22) la administración es “...un proceso muy particular, consiste en las actividades de planeación, organización, ejecución y control, desempeñadas para determinar y alcanzar los objetivos señalados con el uso adecuado de seres humanos y otros recursos”. Esto significa, que no es posible hablar de éxito en cualquier actividad a desarrollar, sin que previo a ésta, no se agoten los principios básicos implícitos en la administración, lo que permitirá que todo esfuerzo realizado por las personas sea más productivo, satisfactorio y de beneficio para todos y todas.

1. Fases

Terry y Franklin (1994:8) describen las fases de la siguiente forma: “Planeación, organización, ejecución y control”.

- a. **Planeación:** Incluye la previsión y determinación del curso que ha de seguir la acción, fijando objetivos basados en principios que orientarán la secuencia a través de un cronograma operativo para alcanzarlos.

No puede darse la planeación sin previsión, sin planteamiento de objetivos y sin una programación adecuada que permita el desarrollo en tiempo de lo planeado.

- b. **Organización:** Esta fase se define como la estructuración ordenada de todos los elementos que interactúan y que cumplen funciones determinadas y asignaciones de forma individual.

La organización exige que cada uno de los sujetos aporten todos sus esfuerzos, conocimientos y experiencias, encaminados al alcance de los objetivos trazados en la planeación, lo que claramente dice que si un elemento falla no se logra el éxito deseado.

- c. **Ejecución:** Los mismos autores (1994:342) consideran que la ejecución es “... *hacer que todos los componentes del grupo quieran realizar los objetivos de la empresa, que sus miembros se esfuercen por alcanzarlos, puesto que los miembros quieren lograr esos objetivos*”. Se refiere al desarrollo de todas las actividades ejecutadas de manera voluntaria y con esfuerzo de los entes participantes, conforme al cronograma establecido, sin perder de vista los objetivos propuestos.

- d. **Control:** Los autores mencionados Idem. (1194:342) indican que el control es la fase que “... *completa el proceso al permitir la evaluación del desempeño cualitativo y cuantitativo, mide resultados pasados y actuales con los esperados, y de la función de todo administrador, la que se basa en las cuatro fases antes descritas que le permiten orientar sus actividades, organizar y utilizar racionalmente los recursos disponibles, con la ayuda de metodologías que le permitan facilitar el trabajo para alcanzar los objetivos propuestos y finalmente llevar un control de todos los procesos*

mediante la evaluación, con el propósito de detectar deficiencias y reorientar los procesos, finalmente aplicar las medidas correctivas”.

2. Organización escolar

Se refiere al ordenamiento de los distintos elementos que interactúan en la escuela. Se realiza con el fin de lograr el buen desarrollo del proceso educativo con la distribución correcta de los distintos recursos existentes. Se refiere especialmente a la ubicación del recurso humano, según capacidades, habilidades y destrezas manifiestas en cada uno y de los espacios requeridos conforme a las necesidades para realizar el trabajo con eficiencia y eficacia.

3. Comisiones específicas

En cada centro educativo, es necesario delegar algunas funciones a los miembros del personal docente, organizándolos en comisiones o “comités” para lograr los resultados deseados. Luis Lemus (1965:62) indica que esta decisión se convierte al mismo tiempo, en una obligación contemplada en la normativa legal vigente. Solo así es eficiente la escuela, cuando su personal acepta una meta común y trabaja unido y en forma organizada para alcanzarla. Entre estas comisiones, se mencionan: finanzas, cultura, deportes, ornato, disciplina, tienda escolar, refacción, evaluación escolar y otros.

B. COMISIÓN DE EVALUACIÓN

De conformidad con el Reglamento de Evaluación del Rendimiento Escolar, Acuerdo Ministerial No. 1356, “Artículo 5°. Comisiones de Evaluación. En cada establecimiento educativo oficial, privado o por cooperativa, en que laboren tres o más maestros, se organizará una comisión de evaluación, presidida por el director e integrada como mínimo,

por dos miembros del Personal Docente, electos anualmente. En el caso de establecimientos con dos o menos maestros, de Preprimaria o Primaria, la asesoría estará a cargo del Supervisor de Nivel u Orientador Técnico respectivo.” Recopilación de leyes Educativas MINEDUC (1998:308)

La comisión de evaluación de cada centro educativo debe estar plenamente integrada y es indispensable que quienes la conforman tomen conciencia de su relevancia y de cumplir con las funciones asignadas. Es importante que los participantes consideren la evaluación como una actividad que contribuye a lograr mayores y mejores resultados mediante la correcta estructuración y aplicación de pruebas objetivas.

1. Funciones de la Comisión de Evaluación

“Artículo 6o. Son funciones de la Comisión de Evaluación de cada establecimiento educativo o en su defecto del Supervisor de Nivel u Orientador Técnico, las siguientes:

- a) Asesorar en la selección, elaboración y aplicación de los instrumentos de evaluación con base en la planificación docente.*
- b) Coordinar todas las actividades que se realicen en el establecimiento.*
- c) Promover la actualización de los docentes sobre aspectos teóricos y prácticos de evaluación educativa.*
- d) Resolver con la intervención del Supervisor respectivo, los casos que ameriten revisión de resultados, así como los específicos que alude el artículo 14 del Reglamento.*
- e) Promover la divulgación del Reglamento en su comunidad escolar.”* Recopilación de leyes educativas (1998:309).

La función de asesoría para la estructuración de pruebas objetivas que deben brindar constantemente las comisiones de evaluación a los y las docentes en servicio debe considerarse como una tarea imprescindible. De ello dependerá que los instrumentos de medición que se aplican a los y las estudiantes, reúnan las condiciones que se exigen.

2. Temporalidad

De conformidad con la base legal mencionada y en relación a la temporalidad, se espera que todos los centros educativos cumplan con lo normado, al conformar la comisión de evaluación al inicio de cada ciclo escolar para un período de un año.

C. EVALUACIÓN

En cuanto a la definición de evaluación, Ruano Carranza (2002:8) explica que es “... *el proceso de obtención de información sistemática y objetiva acerca de un fenómeno, y esta información se interpreta a fin de emitir juicios y selecciones entre distintas alternativas de decisión.*” La evaluación es considerada como un proceso de: análisis, reflexión y emisión de juicios de valor, cuyas acciones están orientadas a la toma de decisiones, para alcanzar con éxito las competencias y los objetivos deseados.

1. Evaluación Escolar: Santos Guerra (1996:4), señala que la evaluación se considera como un proceso de “... *de análisis estructurado y reflexivo, que permite comprender la naturaleza del objeto de estudio y emitir juicios de valor sobre el mismo, proporcionando información para ayudar a mejorar y ajustar la acción educativa.*” Este proceso facilita la adaptación de los discentes a nuevos paradigmas curriculares propuestos. Aquí el educador tiene un rol protagónico al convertirse en orientador y facilitador de aprendizajes significativos, de igual manera, al promover en el estudiante la construcción de sus propios conocimientos.

Este proceso exige que participen otros miembros de la comunidad educativa para interactuar de manera directa en el proceso educativo, quienes en su momento podrán evaluar las actividades educativas que se desarrollan en determinado centro educativo.

2. Naturaleza y fines de la evaluación escolar

La naturaleza y los fines de la educación están normados por el Reglamento de Evaluación que especifica la definición de evaluación escolar: *“Artículo 1°. Definición de la Evaluación. Para los efectos de este reglamento, la evaluación se concibe como el conjunto de acciones que se ejecutan en el proceso enseñanza-aprendizaje para determinar si se han alcanzado los objetivos de aprendizaje especificados en el plan respectivo.*

Artículo 2°. Finalidad de la Evaluación. La finalidad de la evaluación del rendimiento escolar es esencialmente didáctica y educativa por lo que debe tender a:

- a) Motivar el aprendizaje estimulando el rendimiento escolar.*
- b) Determinar los niveles de rendimiento logrados por el alumno para proporcionar retroinformación que permita a maestros y alumnos mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje.*
- c) Verificar el grado en que se alcanzan los objetivos propuestos.*
- d) Orientar la promoción y el desarrollo de los sujetos evaluados.*
- e) Recabar datos sobre el tipo de conocimientos, actitudes y destrezas desarrollados como base para promover innovaciones en el currículo.*
- f) Proporcionar al alumno la oportunidad de hacer un auto análisis para establecer el grado de aprendizaje que está alcanzando.”* Reglamento de Evaluación del Rendimiento Escolar. Acuerdo Ministerial No. 1356. Recopilación de leyes educativas Tomo IV. MINEDUC. (1998:307).

La experiencia demuestra que tradicionalmente la evaluación escolar es utilizada para la medición de resultados cognitivos y se premia al alumno que obtiene las calificaciones más altas, sin tomar en cuenta si esos resultados son o no confiables. Cambiar este paradigma constituye uno de los retos a alcanzar en el nuevo currículo.

3. Características generales de la evaluación

“Artículo 4°. Características. La evaluación escolar es de carácter permanente, inherente al proceso de enseñanza-aprendizaje y deberá ser:

- a) Integral: Que se ocupe de todas las manifestaciones de la personalidad del alumno, pertinentes a la asignatura, en el dominio cognoscitivo, afectivo y/o psicomotriz.*
- b) Técnica: Que emplee procedimientos e instrumentos que aseguren la validez y confiabilidad de los resultados.*
- c) Sistemática: Que se planifique en relación a los objetivos de aprendizaje incluidos en el currículo y el plan de trabajo docente.*
- d) Acumulativa: Que se realice con base en acciones sucesivas durante la unidad, el ciclo o curso escolar.*
- e) Continua: Que incluya acciones constantes que optimicen el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje”.* Reglamento de Evaluación del Rendimiento Escolar. Acuerdo Ministerial No. 1356. Recopilación de leyes educativas Tomo IV. MINEDUC. (1998-308).

Por la importancia misma que reviste la evaluación en todo el proceso educativo, tanto la naturaleza, fines, funciones y características generales, están plenamente definidos y con mucha riqueza teórica para que al llevarlos a la práctica se obtengan los resultados

óptimos deseados. No obstante, sin la disposición de docentes y miembros de las comisiones de evaluación, no es posible llegar a ellos.

4. Tipos de Evaluación

Para Ruano Carranza (2002:32), la evaluación se clasifica por los datos que utiliza en “... *cuantitativa y cualitativa*.”

a) *Es cuantitativa cuando el valor se expresa en forma numérica.*

b) *Es cualitativa, si describe la calidad del rango medido”*

En nuestro medio, la evaluación escolar tiende a ser más de tipo cuantitativo y se deja por un lado la cualitativa, sin embargo, ésta última no deja de ser importante. Debe utilizarse continuamente para determinar lo integral de la formación del alumno y la alumna.

Por el tiempo de su aplicación y su uso, la evaluación se clasifica en:

a) *“Evaluación Diagnóstica: También llamada inicial, es la evaluación que se aplica al inicio del ciclo, clase, tema, día, unidad y es la que provee información acerca de los conocimientos, expectativas, habilidades y estrategias.”* Ruano Carranza (2002:32)

Este tipo de evaluación le permite al docente establecer el nivel de conocimiento inicial que poseen los estudiantes de un determinado grado, área, unidad o contenido, previo a un nuevo proceso de aprendizaje.

b) *“Sumativa: Se realiza al finalizar un producto, está dirigida a verificar el logro de las competencias del proceso de aprendizaje. Puede servir para acreditar o certificar el aprendizaje, pero principalmente tiene que servir para obtener información acerca de si los niños y las niñas serán capaces de aprender nuevas competencias o aprendizajes relacionados con los evaluados. Un aspecto muy importante es que no*



se debe quedar reducida a un examen, sino por el contrario, debe abarcar en forma global todas las actividades de evaluación que se realizaron a lo largo del proceso”.

Idem (2002:36)

Esta evaluación se utiliza para adjudicar notas numéricas y para efectos de promoción al final de un ciclo escolar, con fines estadísticos, que sirven para la interpretación de datos y para la toma de decisiones.

Por otro lado se habla de la evaluación formativa que se da durante el proceso.

c) *“Formativa: Se realiza durante un proceso, es la evaluación que se realiza durante todo el desarrollo de las actividades de aprendizaje, para mejorarlo y dirigirlo a través de la retroalimentación constante. Sirve para identificar en donde se encuentran las deficiencias en el aprendizaje para poder diseñar otras estrategias y alcanzar el logro de las competencias. El propósito de esta evaluación es modificar o mejorar los materiales o actividades y retroalimentar todo el proceso”.* Ibidem (2002:32)

Sin restarle valor a otros tipos de evaluación, se puede considerar que la formativa es la más importante en el proceso de formación integral de los estudiantes.

5. Formas de evaluación: Según Worthen, (1987:29) de acuerdo con los agentes que la realizan, se clasifica en:

a) *“Coevaluación: Consiste en la evaluación mutua entre varias personas que hacen una misma actividad.*

b) *Autoevaluación: Es la que se realiza por el propio sujeto o institución*

c) *Heteroevaluación. Es la que realiza el o la docente.*

Las tres formas de evaluación tienen importancia y se complementan, cada una posee ventajas y desventajas que pueden ser objeto de estudio en otro apartado, depende mucho del agente quien la practica, para que tenga validez y confiabilidad.

6. Técnicas para evaluar: Para llevar a cabo la evaluación, los agentes responsables pueden utilizar diversas técnicas, que a su vez se apoyan en instrumentos y recursos respectivos. Su propósito es verificar el logro de los aprendizajes traducidos en competencias manifiestas. Se clasifican en técnicas de observación y de desempeño: las de desempeño utilizan los siguientes recursos para su aplicación:

a. “Pregunta: *Es una oración interrogativa que sirve para obtener de los alumnos y las alumnas información sobre conceptos, procedimientos, habilidades cognitivas, sentimientos, experiencias, así como estimular el razonamiento del niño y la niña y su expresión oral”.* Herramientas de evaluación en el aula, DICADE (2006:24)

Esta tiene los propósitos siguientes:

- 1) Hacer reflexionar al estudiante sobre los pasos que siguió para resolver una situación o revisar algo.
- 2) Guiar al estudiante para que revise su procedimiento.
- 3) Fomentar el razonamiento en los estudiantes.
- 4) Permitir la búsqueda de diferentes soluciones a un mismo problema.
- 5) Fomentar en el estudiante la capacidad de verificar lo que ha aprendido.
- 6) Ayudar al estudiante a aplicar la misma estrategia a otras situaciones.
- 7) Estimular la autoevaluación.

Se utiliza para:

- 1) Desarrollar destrezas de pensamiento
- 2) Motivar la curiosidad y llevar a los y las estudiantes al análisis

- 3) Fomentar la opinión crítica acerca de un hecho, tema u objeto bajo estudio
- 4) Determinar fortalezas y debilidades en el proceso de aprendizaje y
- 5) Reorientar el proceso de aprendizaje

El procedimiento de elaboración requiere que se:

- 1) Determine el tema a trabajar con los y las estudiantes
- 2) Establezca la intención de las preguntas: dirigir el proceso, requerir precisión con exactitud, llevar hacia el razonamiento, orientar hacia estrategias alternativas, comprobar hipótesis o insistir en el proceso, motivar la generalización, estimular la reflexión y controlar la impulsividad o abrir el pensamiento divergente
- 3) Elaboren las preguntas y se ordenen de menor a mayor dificultad
- 4) Determine que instrumento se utilizará para evaluar el desempeño de los y las estudiantes al momento de responder las preguntas, puede ser lista de cotejo, escala de rango o rúbrica.

Ejemplo:

PROFESOR. Carla. ¿Cuánto es $3 + 5$?

KARLA. 8

- b. “Portafolio:** El portafolio es una herramienta que se puede utilizar en la evaluación de los aprendizajes. *“Es una colección de trabajos y reflexiones de los y las estudiantes ordenados de forma cronológica, en una carpeta o fólder, que recopila información para monitorear el proceso de aprendizaje y que permite evaluar el progreso de los alumnos y las alumnas. Para evaluar el portafolio se puede utilizar una lista de cotejo o una escala de rango que contenga los aspectos a evaluar. Estos*

aspectos deben ser del conocimiento de los niños y las niñas". Herramientas de evaluación en el aula MINEDUC (2006:27).

Este recurso permite valorar el trabajo de los niños y niñas, por más simples e insignificantes que parezcan, conlleva el esfuerzo individual como una experiencia de aprendizaje.

- c. **“Debate.** *Es una discusión que se organiza entre los y las estudiantes sobre determinado tema con el propósito de analizarlo y llegar a ciertas conclusiones.”*

Consiste en seleccionar el tema y durante el debate el docente evalúa la participación de cada uno de sus estudiantes". Herramientas de evaluación en el aula (2006:31).

Es un recurso que fortalece la habilidad de expresión oral en los niños y las niñas en defensa de sus criterios y puntos de vista en torno a un tema o propuesta.

- d. **“Ensayo.** *El ensayo es una composición escrita que se escribe con lenguaje directo, sencillo y coherente y que es el resultado de un proceso personal que implica diseñar, investigar, ejecutar y revisar el escrito. La extensión y complejidad de un ensayo depende de varios factores entre ellos: La edad de los estudiantes, el grado que cursa, el tema, las posibilidades para obtener información*". Idem (2006:33).

Esta ayuda la expresión escrita en los niños y las niñas a través de sus composiciones, las que basan en investigaciones de acuerdo con sus alcances.

- e. **“Estudio de Casos:** *Consiste en el análisis de una situación real de un contexto similar al de los y las estudiantes, que les permita el análisis, la discusión y la toma de decisiones par resolver el problema planteado en el caso*". Ibidem (2006:35)

Es una oportunidad en la que el alumno y la alumna enriquecen su experiencia a través de una situación problemática de su contexto, misma que lo haga reflexionar y proponer alternativas de solución.

Ejemplo:

Técnica e

Instrucciones: Lea la siguiente historia y luego resuelva el ejercicio.

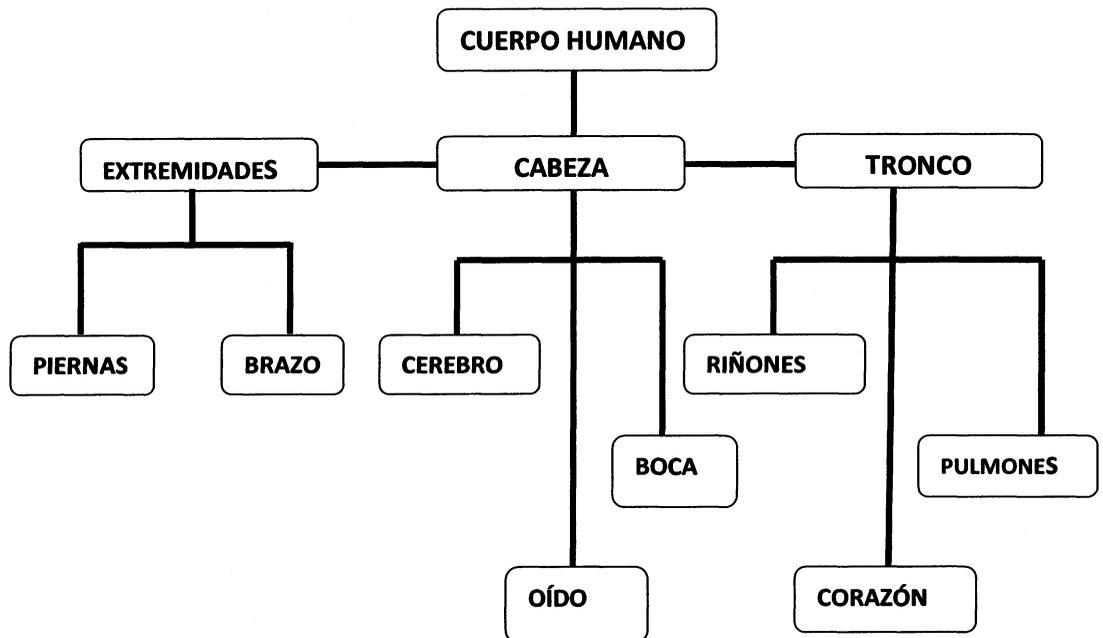
Mirna nació en Morales, Izabal, hace 25 años. Cuando tenía dos años su familia emigró a El Petén allí conoció a los monos aulladores, pero sobre todo a muchos niños y niñas. Tuvo la oportunidad de ir a la escuela y conocer compañeritos y compañeritas de diversas culturas presentes en el departamento Itzaes, Quekchies, Kiches, ladinos de la costa sur y unos garífunas de Puerto Barrios.

- Identifica el problema
- Elabora una propuesta sobre como enfrentarlo de manera positiva.
- Escoge la forma de enfrentar el problema.

f. **“Mapa Conceptual:** *Es una representación en forma de diagrama de una cierta cantidad de información. Permite representar una misma información de varias formas. Puede ser elaborado en forma individual o en grupo”*.

Ejemplo

Técnica f



- g. **“Texto Paralelo:** *Es un material elaborado por el estudiante con base en su experiencia de aprendizaje, se elabora en la medida que se avanza en el estudio de los temas y se construye con reflexiones personales, hojas de trabajo, lecturas, evaluaciones, materiales adicionales a los que el maestro proporciona, y todo aquello que el alumno quiera agregar a toda su evidencia de trabajo personal”* Herramientas de evaluación en el aula (2006:37)

Para evaluarlo se requiere de la construcción previa de una lista de cotejo que contenga los indicadores que contemplen los aspectos específicos a tomar en cuenta.

A través del texto paralelo el alumno y la alumna tienen la oportunidad de observar, comentar y redactar con propiedad cada una de las vivencias de aprendizaje con la asesoría de su docente.

“La aplicación de nuevas técnicas de evaluación encausan (sic) al estudiante a descubrir, analizar, reflexionar, reorientar, construir y reconstruir conocimientos que permitan a nuestra niñez y juventud desenvolverse en un mundo cada vez más competitivo y productivo. Transformando de esta manera los paradigmas tradicionales que se practican en la actualidad”. Herramienta de evaluación en el aula MINEDUC (2006:46).

La riqueza del conocimiento como producto de la investigación y los aportes de expertos y expertas permiten cada día mejorar las técnicas que se pueden emplear en el proceso de evaluación escolar para verificar el nivel de aprendizaje logrado.

- h. **“Lista de cotejo:** *Consiste en una lista de indicadores de logro o de aspectos que conforman un indicador de logro determinados y seleccionados por el y la docente, en conjunto con los alumnos y las alumnas para establecer su presencia o ausencia en el aprendizaje alcanzado por los y las estudiantes”.* Idem (2006:17).

Es un instrumento de observación que permite evaluar los cambios en actitudes, características, hábitos o ejecuciones alcanzados por los estudiantes en procesos y actividades del aprendizaje.

Ejemplo:

Técnica h.

Indicadores:	SI	NO	Comentarios
Llega bañado (a) a la escuela			
La ropa que trae está limpia			
Sus uñas están limpias.			
Recoge la basura aunque no haya sido botado por el o ella			
Deposita la basura en el recipiente colocado para el efecto.			

- i. **“Escala de Rango:** *Es un instrumento que permite registrar el grado, de acuerdo con una escala determinada, en el cual un comportamiento, una habilidad o una actitud determinada es desarrollada por el o la estudiante”.* Herramientas de Evaluación en el aula (2006:1)

Ejemplo

Técnica i.

Indicador	Insatisfactorio /a	Ligeramente Insatisfactorio/a	Ligeramente Satisfactorio/a	Muy Satisfactorio/a	Comentarios
La participación de todos ha sido		X			
La calidad de la participación ha sido				X	
El nivel de participación ha sido			X		

Herramientas de Evaluación en el aula (2006:1)

Esta técnica es poco utilizada por los y las docentes.

j. “Rúbrica: *Es una tabla que presenta en el eje vertical los criterios que se van a evaluar y en el eje horizontal los rangos de calificación a aplicar en cada criterio. Los criterios representan lo que se espera que los alumnos hayan dominado”*. Idem (2006:21).

La rúbrica es poco conocida y utilizada en las escuelas de Guatemala.

Ejemplo:

Técnica j.

RANGO				
CRITERIO				
Explicación	No logró demostrar que comprende el prospecto	Respuesta refleja alguna confusión	Respuesta bastante completa	Respuesta completa
Comprensión del concepto	No provee respuesta completa	Comprensión incompleta del concepto	Manifiesta comprensión del concepto	Explicaciones clave del concepto

Herramientas de Evaluación en el aula (2006:1)

La persona humana es un ser integral que es capaz de propiciar cambios de conducta para mejorar su calidad de vida y de esa cuenta hacer más efectiva su relación con los demás

D. PRUEBAS OBJETIVAS

Otros procedimientos de evaluación son las pruebas objetivas, definidas como instrumentos “... *técnicamente* *construidos que permiten a un sujeto, en una situación definida (ante determinados reactivos o ítems), evidenciar la posesión de determinados conocimientos, habilidades, destrezas, nivel de logros, actitudes, características de personalidad”*. Herramientas de evaluación en el aula (2006:47)

1. Características de las pruebas objetivas

- a. *“Objetividad: Es la eliminación personal para que no influya en el resultado de la evaluación”*. Su valor es controlar la subjetividad al calificar.

- b. *“Validez: Se refiere a lograr el propósito de la evaluación. Una prueba es válida cuando mide lo que tiene que medir. Para aumentar la validez de una prueba se recomienda formular claramente las instrucciones, usar el vocabulario adecuado, evaluar lo que se ha desarrollado en clase y dar tiempo suficiente para resolver la prueba.*

- c. *“Confiabilidad: Es el grado de exactitud con que un instrumento mide lo que en verdad mide. Esto se verifica cuando los resultados en sucesivas aplicaciones de una prueba, con poco tiempo de diferencia, son similares.*

- d. *“Adecuada construcción: Se refiere a que los enunciados de la prueba sean claros en lo que se solicita, que los distractores sean adecuados, que proporcione suficiente espacio para que los alumnos desarrollen sus respuestas, que todas las opciones queden en la misma página, entre otras observaciones”*. Idem (2006:48)

Al momento de ser elaboradas las pruebas objetivas, deben tomarse en cuenta en su correcta estructuración todas las características mencionadas en los incisos anteriores, esto permitirá mejores resultados en el proceso evaluativo.

2. Tipos de pruebas objetivas

De acuerdo con el documento, Herramientas de evaluación en el aula (Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo, MINEDUC), se presentan a continuación seis tipos de pruebas objetivas, cada una con sus modalidades y un ejemplo de cada una de ellas para una mejor comprensión.

a) **“Evocación simple:** Esta presenta cuatro modalidades: *Completación limitada a enumeración, Respuesta simple, Completación y Problemas matemáticos*

Respuesta simple: exigen una respuesta corta y definida.

Ejemplo:

Tipo de evaluación a.

Según las reglas ortográficas, las palabras que llevan tilde en la última sílaba se llaman _____.

b) **Respuestas con alternativas**

Las cinco modalidades de este tipo son: Verdadero-Falso-Corrección, Si-No, Hecho-Opinión, V-F y por qué y Paréntesis con pareamiento.

Falso-verdadero y porqué: Se usa para comprobar razonamiento. El alumno siempre debe dar una razón ya sea que la afirmación sea verdadera o falsa.

Ejemplo:

Tipo de evaluación b.

Circule la V si el enunciado es verdadero o la F si es falso. Explique su respuesta

V-F La palabra mas nunca se tilda.

Por qué _____

c) Pruebas de pareamiento

Las modalidades de estas pruebas son: Pareamiento con líneas, Pareamiento con elementos de clasificación y Pareamiento sin elementos de clasificación.

Pareamiento con elementos de clasificación: *En esta modalidad las opciones pueden utilizarse varias veces. El alumno escribe dentro del paréntesis el número de la opción de la izquierda que corresponde a la proposición de la derecha.*

Ejemplo:

Tipo de evaluación c.

Escribe dentro del paréntesis el número del pronombre personal al que corresponde cada acción de la derecha.

Los pronombres pueden repetirse.

- | | |
|-------------|----------------|
| 1. tú | () escribimos |
| 2. él | () come |
| 3. ellos | () canta |
| 4. nosotros | () juegan |
| | () nadan |
| | () hablas |

d) Identificación con gráficas

Tiene dos modalidades: Identificación de varias alternativas en una gráfica y localización.

Identificación de varias alternativas en una gráfica: *Se le presenta al alumno un dibujo en el que ya están señaladas diferentes partes. El niño o niña escribe el*

nombre de lo que se identifica en el lugar indicado que puede ser a un lado o debajo de la gráfica.

Ejemplo: Tipo de evaluación d.

En las líneas de la izquierda escriba el nombre de cada una de las partes señaladas con las flechas.

1. _____	_____	
2. _____	_____	
3. _____	_____	
4. _____	_____	

e) Ordenamiento en sucesión

Las modalidades de este tipo son: Ordenamiento en sucesión casual, Ordenamiento en sucesión espacial, Ordenamiento en sucesión cronológica y Ordenamiento en sucesión clasificatoria. Esta última consiste en que se presenta el dibujo de un paisaje o un texto y el alumno debe clasificar ciertos conceptos subrayados en el texto o elementos incluidos en el paisaje. La clasificación puede darse en tres o más columnas.

Ejemplo: Tipo de evaluación e.

Lee el siguiente párrafo. Identifica las palabras subrayadas y escríbelas bajo la columna correspondiente.

“Un rey de Egipto adiestró a unas monas y, poniéndoles vistosos trajes dio un espectáculo en el que ellas bailaban. De pronto, un espectador tuvo la pícaro idea; les arrojó un puñado de nueces. Al momento se tiraron las monas a recogerlas destrozando sus elegantes vestidos. Con grandes risas los asistentes gritaban “la mona aunque se vista de seda mona se queda”

SUSTANTIVO	ADJETIVO	VERBO
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

f) Selección múltiple

Tiene dos modalidades: Selección múltiple simple y Comprensión de categoría

Comprensión de categoría: *Requiere que se tenga claridad del concepto, para responder.*

Ejemplo: Tipo de evaluación f.

Escriba dentro del paréntesis la letra de la palabra que completa la oración.

De los siguientes. El único animal invertebrado es...

- a. León.
- b. Araña.
- c. Gallo.
- d. Oso ().

Herramientas de evaluación en el aula (2006: 57)

Las pruebas objetivas deben contemplar en su elaboración el grado de facilidad y dificultad de manera progresiva en la seriación, con el objeto de brindarles a los y las estudiantes confianza y seguridad.

E. DOMINIO TÉCNICO

Consiste en las habilidades que las y los docente deben poseer al estructurar correctamente una prueba objetiva. Con el propósito de que su aplicación permita obtener los resultados deseados que evidencien el desarrollo de la labor del docente y al mismo tiempo del proceso de aprendizaje de las y los estudiantes. La elaboración correcta de las pruebas objetivas, es un indicador de la asesoría técnica que la comisión de evaluación de cada centro educativo brinda a los y las docentes.

CAPÍTULO IV

MARCO METODOLÓGICO

El marco metodológico contiene aspectos que orientan el proceso de investigación y permite establecer causas y efectos del problema objeto de estudio. Incluye las preguntas de investigación, primarias y secundarias, que guían el desarrollo del trabajo. Los objetivos plantean los alcances y límites de la situación a investigar y permiten determinar el espacio; finalmente, las variables describen las características propias de los componentes de análisis.

A. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El problema de este estudio se enfoca en la incidencia de las funciones de asesoría de la comisión de evaluación en la estructuración de pruebas objetivas en el área de comunicación y lenguaje, segundo ciclo del nivel primario de las escuelas oficiales rurales del sector educativo número 1202.1 del municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos.

Se realizaron visitas preliminares a los centros educativos previstos como unidades de análisis del presente estudio, se abordó a las y los docentes y su tuvo a la vista las pruebas objetivas aplicadas a las y los estudiantes. Por medio de una lista de cotejo, se estableció el cumplimiento de las funciones de asesoría que realiza la comisión de evaluación en la elaboración de pruebas objetivas, a través de la observación.

Para efectuar esta investigación, se utilizó la técnica de observación y revisión de las pruebas objetivas elaboradas y aplicadas en las escuelas estudiadas; además se llevó a cabo trabajo de campo con los siguientes procedimientos: acercamiento a las autoridades educativas, entrevista a los integrantes de la comisión de evaluación y docentes en servicio, para recabar su opinión en cuanto a estructuración y aplicación de pruebas objetivas.

A partir de las observaciones realizadas mediante visitas a los diferentes centros educativos objeto de estudio, surge la siguiente interrogante:

¿Cómo incide el cumplimiento de las funciones de asesoría de la Comisión de Evaluación en la estructuración de pruebas objetivas en el área de Comunicación y lenguaje, Segundo Ciclo del nivel primario de las escuelas oficiales rurales del municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos?

B. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1. Objetivo general

Establecer el grado de incidencia de la función de asesoría de la comisión de evaluación en la estructuración de pruebas objetivas en el área de comunicación y lenguaje, en las escuelas oficiales rurales del nivel primario del sector 1202.1 del municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos.

2. Objetivos específicos

- a. Determinar, mediante la opinión de docentes e integrantes de la comisión de evaluación, la asesoría técnica que ésta brinda en el proceso de estructuración de pruebas objetivas.
- b. Identificar estrategias utilizadas por la comisión de evaluación para cumplir su función de asesoría en la estructuración de las pruebas objetivas en el área de comunicación y lenguaje.
- c. Establecer el momento en que la comisión de evaluación brinda asesoría a las y los docentes en la estructuración de pruebas objetivas.
- d. Verificar el cumplimiento de la comisión de evaluación en la revisión de anteproyectos de pruebas objetivas relacionadas con los contenidos impartidos.

C. VARIABLES DE ESTUDIO

1. **Variable Independiente:** Funciones de la comisión de evaluación.
2. **Variable Dependiente:** Estructuración de pruebas objetivas.

a. Definición conceptual de las variables

- 1) Función de asesoría de la comisión de evaluación en el proceso de revisión, validación y reorientación en la estructuración de pruebas objetivas en base a la planificación docente.
- 2) Pruebas objetivas: “Instrumentos técnicamente contruidos que permiten a un sujeto, en una situación definida (ante determinados reactivos o ítems), evidenciar los aprendizajes de conocimientos, habilidades y destrezas en el área de comunicación y lenguaje.

b. Definición operacional de las variables

Cuadro No. 4

VARIABLES	INDICADORES	SUB INDICADORES	CONCEPTOS	INSTRUMENTO	ITEMS
"Pruebas Objetivas"	Estructuración	Características de los instrumentos de evaluación.	Validez Confiabilidad Objetividad Amplitud	Cuestionario	1
		Tipos de pruebas objetivas.	Evocación simple Respuestas con alternativas, pruebas de pareamiento. Identificación con gráficas, ordenamiento con sucesión y selección múltiple.		2
Funciones de la Comisión de Evaluación	Asesoría	Dominio Técnico por parte de los y las docentes	Profesionalización Capacitación Actualización	Cuestionario	1
			Inducción		3
	Revisión	Acompañamiento técnico	Círculos de calidad docente Actualización permanente Lista de cotejo Verificación	6	
			5		
Orientación	Observación de pruebas objetivas de acuerdo con los tipos de evaluación. Reorientar la estructuración de pruebas objetivas.	Corrección de Pruebas	4		
		Aprobación de pruebas objetivas	Aplicación de pruebas	4	

Fuente: Elaboración para este estudio, diciembre de 2006.

D. METODOLOGÍA APLICADA

1. Instrumentos de recopilación de información

La revisión de las pruebas objetivas del área de comunicación y lenguaje de segundo ciclo del nivel primario, se hizo mediante la utilización de una lista de cotejo, que permitió establecer su correcta o incorrecta estructuración. Así mismo, en la investigación de campo, se aplicaron boletas de encuesta a docentes, integrantes de las comisiones de evaluación y al supervisor educativo. A través de él, se facilitó la recopilación de datos que permitieron enriquecer el proceso de investigación.

E. UNIVERSO

El sector educativo 1202.1 está conformado por 13 directores en igual número de establecimientos y comisiones de evaluación que cuentan con 26 integrantes; incluye 33 docentes del segundo ciclo correspondiente a cuarto, quinto y sexto grados del nivel primario del área rural, y un encargado de la supervisión educativa de uno de los sectores del municipio de San Pedro Sacatepéquez. Se encuestará el 100% de las unidades de análisis.

F. ALCANCES Y LÍMITES

Este estudio tomó en cuenta como unidades de análisis la totalidad de docentes, directores, integrantes de las comisiones de evaluación de los diferentes centros educativos y encargado de la supervisión educativa. Abarcó las áreas administrativa y docente de las escuelas de nivel primario, específicamente del segundo ciclo (cuarto, quinto y sexto grados) del sector 1202.1 del municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos

La investigación tiene carácter descriptivo y bibliográfico y fue diseñada con el propósito fundamental de desarrollar temas referentes a las funciones de asesoría de la comisión de evaluación en la estructura de pruebas objetivas en el área de comunicación y lenguaje y otros que servirán de sustento teórico para el buen desarrollo del estudio.

El tiempo destinado comprendió un año completo de diciembre del 2006 a noviembre del 2007.

El área geográfica objeto de estudio comprende las aldeas siguientes: Santa Teresa, San José Caben, La Grandeza, y San Andrés Chápil con sus respectivos caseríos.

G. DISEÑO PARA LA RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN

Para realizar el presente estudio, se aplicaron técnicas apropiadas que permitieron obtener la información apegada a la realidad, las que se describen a continuación:

1. Análisis documental

Permitió fundamentar teóricamente el estudio. Además, enriqueció los conocimientos referentes a la temática de estudio de acuerdo con distintos autores y, a la vez, sobre la correcta estructuración de las pruebas objetivas.

2. Lista de cotejo

Es el instrumento utilizado para la revisión de las pruebas elaboradas por los docentes. Consiste en una lista de indicadores de logro o de aspectos que conforman un indicador para observar la estructura de las pruebas utilizadas por el docente y revisadas por la Comisión.

3. Encuesta

Se utilizó una encuesta para recolectar la información. Se aplicó a las y los docentes y a los integrantes de las comisiones de evaluación de los centros educativos que sirvieron de fuente de información, con el objeto de verificar el grado de asesoría de dicha comisión y capacidad técnica de las y los docentes en la elaboración de las pruebas objetivas, en el nivel y área referidos.

H. PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO

1. Investigación documental
2. Elaboración de listas de cotejo.
3. Análisis de pruebas objetivas.
4. Selección de unidades de análisis
5. Elaboración de diseño de investigación
6. Elaboración de instrumentos de recolección de información (boletas de encuesta).
7. Validación de instrumentos de investigación por profesionales del área de administración educativa.
8. Recolección de información.
9. Análisis e interpretación de la información obtenida.

I. PROCESO DE VALIDACIÓN

La fase de validación se efectuó con el apoyo de profesionales del ramo, a quienes se les requirió que emitieran sus juicios y opiniones acertadas al respecto y así aprobar y/o enriquecer la estructura y contenido de los instrumentos de recolección de información. Asimismo, se aplicó el proyecto piloto, con el propósito de hacer una simulación del trabajo de campo y calcular el tiempo, validar instrumentos, técnicas, y evitar imprevistos en el desarrollo de la investigación

J. PERFILES DE ANÁLISIS Y CONTRASTES DE INFORMACIÓN

Una vez obtenidos los datos del contexto y los recabados en las encuestas aplicadas a docentes, integrantes de la comisión de evaluación de los centros educativos seleccionados y supervisor educativo sectorial, se procedió a analizar cualitativamente cada uno de ellos, atendiendo los objetivos y variables de investigación, con el propósito de contrastarlos y deducir la incidencia o no de las funciones de asesoría de la comisión de evaluación en la estructuración de las pruebas objetivas.

Finalmente, se formularon las conclusiones y recomendaciones que permitirán el fortalecimiento de la función de asesoría de las comisiones de evaluación en los establecimientos educativos y el dominio técnico que los docentes deben poseer en la elaboración de pruebas objetivas.

CAPÍTULO V

PRESENTACIÓN E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

En este capítulo se presentan, analizan e interpretan los resultados y hallazgos positivos y negativos de la investigación de campo que se realizó para abordar a cada una de las unidades de análisis delimitadas en el diseño de este estudio.

Para hacer posible el estudio de campo, se tomaron en cuenta tres unidades de análisis.

A. Docentes en servicio.

B. Directores (as) y miembros de las comisiones de evaluación.

C. Autoridad educativa jurisdiccional Sector No. 1202.1.

Se utilizaron tres boletas, cuya estructura y contenido se basó en los indicadores de cada una de las variables de estudio despejadas en la definición operacional:

Variable independiente: “Funciones de la comisión de evaluación”

Variable dependiente: “Estructuración de pruebas objetivas”.

A. RESULTADOS DE LA BOLETA DE ENCUESTA APLICADA A DOCENTES

a. Información general

Lo referente a la información general incluida en los instrumentos aplicados a las unidades de análisis de docentes, de directores (as) y de miembros de las comisiones de evaluación, contiene datos de: Tiempo de servicio en el magisterio, clase escalafonaria, grados que ha impartido, nivel académico que posee, sexo al que pertenece y la edad cronológica. La boleta del Supervisor Educativo difiere a las anteriores únicamente en el cargo.

Cuadro No. 5
Tiempo de servicio en el magisterio

Tiempo de servicio en el magisterio	Número de docentes	Porcentaje
1 - 5 años	5	20.83 %
6 - 10 años	1	4.17 %
11 - 15 años	9	37.50 %
16 - 20 años	2	8.33 %
21 - ó más años	7	29.17 %
Total	24	100 %

Fuente: Investigación de campo 2007

Los resultados anteriores revelan que más del 80% de los maestros encuestados tiene más de 11 años en la docencia. Este indicador evidencia la experiencia que los docentes tienen en su área de trabajo, lo cual permite esperar un buen nivel de dominio en la evaluación del aprendizaje y en la elaboración de pruebas.

Cuadro No. 6
Clase Escalafonaria

Clase Escalafonaria	No. de Docentes	Porcentaje
A	5	20.83 %
B	1	4.17 %
C	5	20.83 %
D	5	20.83 %
E	5	20.83 %
F	3	12.50 %
Total	24	100 %

Fuente: Investigación de campo 2007.

El resultado anterior indica el alto porcentaje de docentes con clase escalafonaria superior a la letra “C”, esto se relaciona con los años de servicio y, por lo tanto, con la experiencia docente.

Cuadro No. 7
Grados que ha impartido

Grados que ha impartido por ciclo	No. de docentes	Porcentaje
Primer ciclo	3	12.50 %
Segundo ciclo	6	25.00 %
Ambos ciclos	15	62.50 %
Total	24	100 %

Fuente: Investigación de campo 2007.

El cuadro muestra que el 63% de las y los docentes encuestados ha impartido clases en los seis grados del nivel primario, lo cual permite concluir que cuentan con la experiencia de evaluar el aprendizaje en todos los grados, así como de estructurar pruebas objetivas para diferentes grados.

Cuadro No. 8
Nivel Académico

Nivel Académico	No. de docentes	Porcentaje
Cierre de pénom de PEM	0	0 %
Profesor de Enseñanza Media	2	8.33 %
Cierre de Licenciatura	1	4.17 %
Licenciado	0	0 %
Cursos aprobados PEM.- Lic.	7	29.16 %
No estudia	14	58.33 %
Total	24	100 %

Fuente: Investigación de campo 2007

El cuadro refleja que aproximadamente el 87% de los docentes encuestados no tiene estudios universitarios. Lo que podría destacar aún más la necesidad de asesoría por parte de la comisión de evaluación para la estructuración de pruebas objetivas.

Cuadro No. 9
Sexo

Sexo	No. de docentes	Porcentaje
Masculino	13	54.17 %
Femenino	11	45.83 %
Total	24	100 %

Fuente: Investigación de campo 2007.

Los porcentajes de docentes de sexo masculino y femenino difieren poco, lo que no incide significativamente en este estudio, tomando en cuenta que tanto hombres como mujeres poseen las mismas capacidades.

Cuadro No. 10
Edad cronológica

Edad	No. de docentes	Porcentaje
21 a 25 años	4	16.67 %
26 a 30 años	2	8.33 %
31 a 35 años	1	4.17 %
36 a 40 años	2	8.33 %
41 a 45 años	3	12.50 %
46 ó más años	12	50.00 %
Total	24	100 %

Fuente: Investigación de campo 2007.

Según información obtenida, el mayor porcentaje de docentes corresponde al rango de 46 años o más de edad.

b. Resultados de las preguntas

Cuadro No.11

Características que deben tener las pruebas objetivas

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Sí	22	91.68 %
No	1	4.16 %
Abstención	1	4.16 %
Total	24	100 %

Fuente: Investigación de campo 2007

El mayor porcentaje de encuestados afirma tomar en cuenta las características que deben tener las pruebas objetivas. Estos conocimientos se han fortalecido en los talleres de capacitación recibidos y conocimientos adquiridos a través de las experiencias en el quehacer docente.

Las características que reúnen las pruebas objetivas, tales como la validez, confiabilidad, objetividad y amplitud, deben ser tomadas en cuenta por los y las encargados (as) de estructurarlas, lo cual contribuye a lograr la calidad de este proceso en donde aún tiene preeminencia el uso de estos instrumentos.

Cuadro No. 12

Aplicación de diferentes tipos de pruebas objetivas

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Sí	23	95.83 %
No	1	4.17 %
Abstención	0	0 %

Totales	24	100 %
---------	----	-------

Fuente: Investigación de campo 2007.

Las respuestas obtenidas a través de la investigación de campo demuestran que no hay claridad en la concepción de diferentes tipos de pruebas objetivas, al grado de enumerar modalidades y no tipos de pruebas.

Estas respuestas coinciden con las vertidas por los integrantes de las comisiones de evaluación de los centros educativos, en cuanto a la aplicación de diferentes tipos de pruebas objetivas. Ambas unidades de análisis tienden a utilizar en forma equivocada los términos.

Cuadro No. 13

Proceso de revisión de anteproyectos

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Sí	22	91.67 %
No	2	8.33 %
Abstención	0	0 %
Totales	24	100 %

Fuente: Investigación de campo 2007.

El resultado obtenido en la encuesta aplicada revela que la mayoría somete sus instrumentos de medición al proceso de revisión. Argumentan que necesitan el aval de la comisión de evaluación para su aprobación y que esta actividad está reglamentada, también manifiestan que es parte del trabajo de la comisión. Señalan literalmente que “de los errores se aprende para hacer cambios”, argumenta que les ayuda para ver la estructuración de la prueba y el planteamiento de ítems. Explican que la comisión elabora un calendario específico para ello. Un bajo porcentaje que corresponde al 08.33% opina que la comisión de evaluación no es funcional.

Las pruebas objetivas, previo a su aplicación, deben ser revisadas por la comisión de evaluación, quien debe poseer dominio técnico para detectar los errores y sugerir las correcciones pertinentes para garantizar la efectividad del instrumento.

Cuadro No. 14

Proceso de validación de anteproyectos de pruebas objetivas

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Sí	22	91.67 %
No	2	8.33 %
Abstención	0	0 %
Totales	24	100 %

Fuente: Investigación de campo 2007.

El cuadro 14 muestra que el mayor porcentaje (91.67%) somete a la comisión la validación de sus pruebas. Para ello se requiere un instrumento técnico, que pide la comisión, porque lo establece la Ley de Educación Nacional y su reglamento. Los docentes entregan sus anteproyectos y estos son aprobados por la comisión. Además, los informantes indican lo que hacen cuando hay necesidad de revisarlos. Finalmente, la comisión valida las pruebas para lograr un trabajo ordenado y orientado.

El menor porcentaje de encuestados dijo que en su establecimiento educativo la comisión no es funcional y por lo mismo no someten a validación sus pruebas objetivas.

La validación por expertos o juicio de expertos de una prueba objetiva es un proceso de consulta en base a la experiencia para que un instrumento sea aprobado y así lograr mejores resultados en su aplicación. Esta fase también debe ser considerada importante por las y los docente antes de aplicar sus pruebas objetivas.

Cuadro No. 15

Sugerencias para estructurar pruebas objetivas

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Sí	18	75.00 %
No	6	25.00 %
Abstención	0	0.00 %
Totales	24	100 %

Fuente: Investigación de campo 2007.

Según el criterio de docentes, en relación con las sugerencias que les brindan los integrantes de la comisión de evaluación para una correcta estructuración de pruebas objetivas, tres cuartas partes de las y los encuestados respondieron que las corrigen, ordenan las series de lo fácil a lo difícil, y les sugieren preguntas adecuadas al grado y edad de los niños y las niñas.

Los argumentos de las y los docente al afirmar que reciben sugerencias, se contradicen con el análisis realizado a las pruebas objetivas que se tuvieron a la vista, pues se pudo determinar que la comisión específica lo hace de manera aislada e inoportuna. En tal virtud, deben hacerse estas sugerencias técnicas y pertinentes con el propósito de que las y los docentes fortalezcan sus experiencias y alcancen el dominio en la estructuración de pruebas objetivas, lo que beneficiará la calidad del proceso de evaluación en los centros educativos.

Cuadro No. 16

Aplicabilidad de las orientaciones de la comisión de evaluación

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Sí	19	79.17%

No	5	20.83%
Abstención	0	0.00 %
Totales	24	100 %

Fuente: Investigación de campo 2007.

La orientación dada por la comisión de evaluación a las y los docentes es aplicada en un alto porcentaje, según las respuestas obtenidas, pero se pudo observar inseguridad y poco interés, al responder en qué momento ellas y ellos aplican las referidas orientaciones. Estas deben darse a las y los docentes antes y durante el proceso de estructuración de los instrumentos.

B. RESULTADOS DE LA BOLETA DE ENCUESTA APLICADA A DIRECTORES (AS) Y MIEMBROS DE COMISIONES DE EVALUACIÓN

a. Información general

Cuadro No. 17

Tiempo de servicio en el magisterio

Tiempo de servicio en el magisterio	No. directores y miembros de comisión de evaluación	Porcentaje
1 - 5 años	8	30.77 %
6 - 10 años	5	19.23 %
11 - 15 años	6	23.08 %
16 - 20 años	3	11.54 %
21 - ó más años	4	15.38 %
Total	26	100 %

Fuente: Investigación de campo 2007

A diferencia de los resultados de la boleta de docentes, en relación a tiempo de servicio de los directores y miembros de las comisiones de evaluación, el mayor porcentaje posee de 1 a

15 años de servicio. Un 50% tiene menos experiencia que los docentes en servicio. Quienes orientan el proceso tienen menos experiencia que quien lo recibe.

Cuadro No. 18
Clase Escalafonaria

Clase Escalafonaria	No. directores y miembros de comisión de evaluación	Porcentaje
A	6	23.08 %
B	3	11.54 %
C	2	7.69 %
D	3	11.54 %
E	7	26.92 %
F	5	19.23 %
Total	26	100 %

Fuente: Investigación de campo 2007.

Las clases escalafonarias que más se repiten en este cuadro son clase “A” y “E”, sin embargo la mayoría se encuentra catalogado de la clase “C” en adelante, lo que se esperaría que incidiera positivamente en las funciones encomendadas a la comisión de evaluación.

Cuadro No. 19
Grados que ha impartido

Grados que ha impartido por ciclo	No. directores y miembros de comisión de evaluación	Porcentaje
Primer ciclo	5	19.23 %
Segundo ciclo	6	23.08 %
Ambos ciclos	14	53.84 %
No respondió	1	3.85 %

Total	26	100 %
-------	----	-------

Fuente: Investigación de campo 2007.

Al igual que en la boleta de docentes, el mayor porcentaje, según lo indica el cuadro anterior ha impartido los seis grados del nivel primario, lo cual permite concluir que ellos y ellas también cuentan con la experiencia necesaria en los procesos de evaluación y en la elaboración de pruebas objetivas, lo que debería tener una incidencia en la asesoría que se requiere en el tema objeto de estudio.

Cuadro No. 20

Nivel Académico

Nivel Académico	No. directores y miembros de comisión de evaluación	Porcentaje
Cierre de pénsum de PEM.	1	3.85 %
Profesor de Enseñanza Media	2	7.69 %
Cierre de Licenciatura	2	7.69 %
Licenciado	3	11.54 %
Cursos aprobados PEM.- Lic.	2	7.69 %
No estudia	16	61.54 %
Total	26	100 %

Fuente: Investigación de campo 2007

Los datos reflejados en el cuadro anterior indican que la mayor parte de directores (as) y docentes que integran las comisiones de evaluación, no realiza estudios superiores, esto hace aún más necesaria la autoformación docente en esta materia. Lo cual debe tomarse muy en cuenta al momento de integrar dichas comisiones, de tal manera que puedan brindar la asesoría necesaria oportunamente.

Cuadro No. 21
Sexo

Sexo	No. directores y miembros de comisión de evaluación	Porcentaje
Masculino	11	42.31 %
Femenino	15	57.69 %
Total	26	100 %

Fuente: Investigación de campo 2007.

Los resultados indicados en el cuadro manifiestan mayor porcentaje de mujeres integrando las comisiones de evaluación.

Cuadro No. 22
Edad cronológica

Edad	No. directores y miembros de comisiones de evaluación	Porcentaje
21 a 25 años	2	7.69 %
26 a 30 años	4	15.38 %
31 a 35 años	1	3.85 %
36 a 40 años	2	7.69 %
41 a 45 años	2	7.69 %
46 ó más años	15	57.70 %
Total	26	100 %

Fuente: Investigación de campo 2007.

El mayor porcentaje de edad cronológica se acentúa en mayores de 46 años, en este caso la edad debe ser aprovechada y por la experiencia misma que poseen los directores (as) para que incidan positivamente.

b. Resultados de las preguntas

Cuadro No. 23

Dominio técnico de las comisiones de evaluación

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Sí	21	80.77 %
No	5	19.23 %
Abstención	0	0 %
Total	26	100 %

Fuente: Investigación de campo 2007.

De acuerdo con la encuesta realizada a directores y miembros de la comisión de evaluación en relación al dominio técnico que poseen en la estructuración de pruebas objetivas que elaboran los y las docentes, la mayoría respondió que sí están bien estructuradas. Para ellos, la correcta estructuración de una prueba objetiva, consiste en la revisión previa en su etapa de anteproyecto, basada en la mentalidad del niño, elaborada en forma inductiva, apegada al Currículum Nacional Base, al plan operativo anual, al reglamento de evaluación, que evalúa los contenidos desarrollados y experiencia docente. Sin embargo, al realizar el análisis de las respuestas vertidas se comprueba que los integrantes de las comisiones de evaluación no poseen dominio técnico para la correcta estructuración de pruebas. Entendiéndose éste como el conocimiento y dominio en la aplicación de los principios y características propias de las pruebas objetivas.

Cuadro No. 24

Aplicación de diferentes tipos de pruebas objetivas

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Sí	23	88.46 %
No	2	7.69 %
Abstención	1	3.85 %
Total	26	100 %

Fuente: Investigación de campo 2007.

Según respuestas de los integrantes de las comisiones de evaluación, en relación a la aplicación de los diferentes tipos de pruebas objetivas en la estructuración de éstas por parte de las y los docentes, la mayoría afirmó que sí. Entre las que enumeraron están las modalidades siguientes: Selección múltiple, falso verdadero, completación y evocación simple. Lo anterior demuestra desconocimiento sobre el tema. Las modalidades responden a una clasificación ya establecida, respecto a un tipo de prueba objetiva; mientras que tipo de prueba es un conjunto de modalidades.

Actualmente, se siguen utilizando pruebas objetivas en la evaluación de los estudiantes.

Cuadro No. 25

Correcciones pertinentes a los anteproyectos de pruebas objetivas

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Sí	24	92.31 %
No	2	7.69 %
Abstención	0	0. %
Total	26	100%

Fuente: Investigación de campo 2007.

El cuadro No 25 revela que la mayoría de las y los encuestados sí realiza correcciones pertinentes a los anteproyectos de evaluación y propicia sugerencias a los y las docentes con el propósito de mejorar o reorientar la estructuración de pruebas objetivas y verificar errores en cada una cuando éstos existan o cuando el caso amerite. Esto es importante para verificar

el cumplimiento de las funciones de la comisión de evaluación. Sin embargo, se observa que hay un grupo que no hace las correcciones.

No deben perderse de vista las funciones de la comisión de evaluación, específicamente el requerimiento de anteproyectos para su respectiva revisión, en base a una calendarización establecida.

Cuadro No. 26

Proceso de validación de pruebas objetivas previo a su aplicación

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Sí	22	84.62 %
No	4	15.38 %
Abstención	0	0 %
Total	26	100 %

Fuente: Investigación de campo 2007.

Según las respuestas obtenidas, en un mayor porcentaje las y los docentes someten al proceso de validación sus pruebas objetivas; sin embargo tergiversan este término con el de valoración y/o ponderación.

La situación refleja el desconocimiento del proceso de validación, según las respuestas dadas. Se observa la necesidad de contemplar programas de capacitación, actualización y de profesionalización docente para enriquecer los conocimientos y aplicar dicho proceso. También existe irresponsabilidad de la comisión de evaluación al no requerir los anteproyectos de evaluación, que elaboran los y las docentes antes de su aplicación, por lo que ambas partes deben cumplir con las obligaciones de su competencia.

Cuadro No. 27

Asesoría técnica oportuna para la estructuración de pruebas objetivas

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Sí	15	57.69 %
No	11	42.31 %
Abstención	0	0 %
Total	26	100 %

Fuente: Investigación de campo 2007.

Referente a la asesoría técnica que las comisiones brindan a los docentes de los centros educativos encuestados, se pudo comprobar mediante la investigación, que el 57.69% dice brindarla en el momento oportuno, a través de reuniones de trabajo, haciendo sugerencias, proporcionando modelos de baterías de pruebas objetivas, avalando o corrigiendo la estructuración de las mismas, A diferencia de quienes respondieron no brindar asesoría por indicar que ellos son respetuosos de la libertad del criterio docente, también señalan otras razones, tales como: Falta de tiempo y atención de otras comisiones.

La asesoría técnica es una acción que debe ser planificada, ejecutada y evaluada por la comisión de cada centro educativo.

Cuadro No. 28

Aplicación de correcciones que hace la comisión de evaluación a las pruebas objetivas

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Sí	24	92.31 %
No	2	7.69 %
Abstención	0	0 %
Total	26	100 %

Fuente: Investigación de campo 2007.

Los encuestados, en su mayoría, respondieron que los y las docentes sí aplican las correcciones que la comisión de evaluación les hace, y manifiestan, que en su momento están dispuestos y dispuestas a mejorar la calidad de la evaluación. Un bajo porcentaje respondió que los docentes hacen caso omiso a las correcciones que la comisión hace en su momento.

Las comisiones de evaluación realizan correcciones a las pruebas objetivas estructuradas por las y los docentes con el propósito de hacer efectivas sus funciones de asesoría técnica y acompañamiento en el proceso de evaluación; sin embargo, esto no se cumple del todo lo cual no favorece la correcta estructuración de pruebas objetivas por parte de los y las maestras y maestros en servicio.

C. RESULTADOS DE BOLETA DE ENCUESTA APLICADA A LA UNIDAD DE ANÁLISIS SUPERVISOR EDUCATIVO

Pregunta No. 1. ¿Las pruebas objetivas que elaboran los y las docentes evidencian el dominio técnico en su estructuración?

La unidad de análisis abordada, respondió que sí hay dominio técnico porque se ha capacitado a las comisiones de evaluación y directores (as).

Pregunta No. 2. ¿Ha observado usted que las y los docentes de su sector utilizan diferentes tipos al estructurar sus pruebas objetivas?

El Supervisor Educativo respondió que sí, lo cual se evidencia cuando realiza visitas a los establecimientos educativos.

Pregunta No. 3. ¿Orienta la comisión de evaluación a las y los docentes en el proceso de revisión de las pruebas objetivas?

Su respuesta fue sí, porque es una de las funciones de la comisión con el objeto de orientar la elaboración de pruebas.

Pregunta No. 4. ¿Las comisiones de evaluación validan los anteproyectos de pruebas objetivas antes de su aplicación?

Respuesta: Sí, para evitar errores en cuanto a su estructura técnica y establecer la confiabilidad y validez.

Pregunta No. 5. ¿Ha observado usted que las comisiones de evaluación orientan en el momento oportuno la forma correcta en que deben estructurarse las pruebas objetivas?

El Supervisor Educativo respondió que sí, indicando que se ha dado cuenta al revisar los anteproyectos, cuando visita los establecimientos, haciendo algunas observaciones con el fin de orientar de una mejor manera.

Pregunta No. 6. ¿Promueven las comisiones de evaluación actividades de capacitación y/o actualización a docentes, para la elaboración de pruebas objetivas?

Respondió que sí, debido a que existen docentes de nuevo ingreso, pero no en todos los establecimientos.

El Supervisor Educativo respondió afirmativamente a todas las interrogantes, lo cual indica que todo está bien. Se supone, entonces, que las comisiones de evaluación cumplen con sus funciones inherentes. En consecuencia los y las docentes no tienen problemas en la estructuración de pruebas objetivas.

D. ANÁLISIS Y CONTRASTE DE RESULTADOS

Para establecer el grado de incidencia de la función de asesoría de la comisión de evaluación de los diferentes centros educativos encuestados, en relación a la estructuración de pruebas objetivas; se analizaron las variables de estudio: funciones de la comisión de evaluación y estructuración de pruebas objetivas.

Con los resultados obtenidos, la variable independiente se subdividió para un estudio más específico en las categorías siguientes: asesoría técnica, revisión, validación y reorientación, con el propósito de establecer la referida incidencia.

1. Dominio técnico

En relación a esta categoría existen divergencias en las respuestas dadas por lo encuestados: aunque las y los docentes afirman en su mayoría que poseen el dominio técnico en la elaboración de pruebas objetivas, en la observación que se hizo a cada uno de los instrumentos de evaluación que se tuvieron a la vista, éstos no reúnen las características necesarias.

Esto evidencia que la comisión de evaluación no asesora adecuadamente y contradice lo expresado por los integrantes de la comisión.

2. Revisión de pruebas objetivas

De igual manera las y los docentes afirman someter al proceso de revisión sus anteproyectos de evaluación, previo a su aplicación y que algunas veces les hacen correcciones que les permiten mejorar su estructura, sin sugerirles tomar en cuenta diferentes tipos de pruebas objetivas. El supervisor educativo únicamente señala que es una de las funciones de esta comisión. Según las respuestas vertidas por los integrantes de la comisión de evaluación, la revisión de anteproyectos la realiza en el momento en que se los presentan como un requerimiento administrativo. Las respuestas de las unidades de análisis abordadas tienen relación directa.

3. Validación de pruebas objetivas

Respecto a opiniones de docentes e integrantes de las comisiones de evaluación se observó que existe confusión de términos al grado de entender que la validación es sinónimo de valoración, se concluye en relación a este proceso que no se realiza, por desconocimiento.

4. Reorientación en la estructuración de pruebas objetivas

En cuanto a la orientación y reorientación que la comisión de evaluación brinda a las y los docentes en materia de estructuración de pruebas objetivas, los encuestados respondieron que sí reciben sugerencias de la comisión y en el momento oportuno. De manera coincidente, respondieron los integrantes de la comisión de evaluación, pero después de conocer estas respuestas se pudo observar incongruencia con la correcta estructuración de pruebas, lo cual evidencia que las y los docentes no ponen en práctica las orientaciones brindadas por la comisión o bien que la orientación no es la más adecuada.

CONCLUSIONES

1. De acuerdo con las respuestas dadas, las y los docentes afirman tener el dominio técnico en la estructuración de pruebas objetivas; sin embargo después de la observación se evidencia no poseerlo. Como causas para que no se lleven a la práctica los conocimientos, se identifican la falta de asesoría adecuada por parte de la comisión de evaluación o la falta de acompañamiento profesional por parte de las autoridades educativas.
2. En relación a las funciones de asesoría que deben realizar las comisiones de evaluación, se comprobó a través de la revisión de las pruebas objetivas, que éstas no tienen incidencia en la actualización docente para la correcta estructuración de estos instrumentos.
3. Con base en las respuestas que dieron las y los docentes e integrantes de las comisiones de evaluación, en relación a la aplicación de los diferentes tipos de pruebas objetivas, se deduce que existe confusión al no distinguir claramente un tipo de prueba de una modalidad, lo cual no favorece la correcta aplicación de estos tipos al momento de estructurar los instrumentos.
4. La mayoría de unidades de análisis encuestadas confunde el proceso de validación con el término revisión, valoración o ponderación. Se deduce que no se realiza tan importante proceso que les permitiría lograr mayor confiabilidad en los instrumentos de evaluación.

RECOMENDACIONES

Con el fin de lograr la correcta estructuración de pruebas objetivas se recomienda a las comisiones de evaluación tomar en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Se promueva el desarrollo de talleres de capacitación dirigidos a integrantes de la comisión de evaluación y docentes, que permitan el desarrollo de diferentes técnicas para la estructuración correcta de las pruebas objetivas del área de comunicación y lenguaje, con la participación responsable de las autoridades educativas. Esto debe ir acompañado de un proceso de monitoreo constante a las comisiones de evaluación por parte de un equipo técnico conformado por el supervisor educativo y personal con amplio conocimiento y dominio en la materia.
2. Cada comisión específica de los centros educativos, al inicio de cada ciclo escolar o al quedar integrada, elabore una planificación operativa que contenga actividades y/o alternativas de trabajo, que coadyuven significativamente en las funciones de asesoría que la comisión de evaluación debe brindar a las y los docentes para mejorar la estructuración de pruebas objetivas.
3. Posterior a la capacitación y actualización a los docentes, debidamente planificadas y ejecutadas por la comisión de evaluación, es necesario diseñar una fase de seguimiento de la práctica de los conocimientos adquiridos por parte de los maestros. Además, es importante que se estimule la utilización de los diferentes tipos y modalidades de pruebas objetivas, de tal manera que puedan diferenciarlos y aplicarlos correctamente.
4. Las autoridades educativas deben orientar técnicamente a las y los docentes sobre el verdadero significado de la validación para que no lo confundan con el término de valoración. Las comisiones de evaluación de los centros educativos, de manera insistente y responsable ante las y los docentes, deben agotar el debido proceso de revisión y validación, previo a la aplicación de las pruebas objetivas.

ANEXOS



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA SAN MARCOS
PROGRAMA ACTUALIZACIÓN Y CIERRE ACADÉMICO-ACA-
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

BOLETA DE ENCUESTA A DOCENTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

Como estudiantes del Programa de Actualización y Cierre Académico –ACA- de la Universidad Panamericana de Guatemala, Extensión Universitaria San Marcos, solicitamos su apoyo en la presente encuesta, la cual tiene como objetivo recabar información según los indicadores que se mencionan en la misma, como parte del trabajo de tesis.

Información general:

Establecimiento educativo donde labora: _____

Tiempo de servicio en el magisterio: _____ años

Grados que ha impartido: 1o 2o 3o 4o 5o 6o

Clase Escalafonaria

Título universitario que posee o estudios universitarios que realiza

Sexo: M F

Edad: _____ años

INSTRUCCIONES: Se le ruega responder cada una de las preguntas. Marque una X en la opción de su elección.

Pregunta 1.

¿Cuándo usted elabora los instrumentos de medición, toma en cuenta las características que deben tener las pruebas objetivas?

Sí

No ¿Cuáles? _____

¿Por qué? _____

Pregunta 2.

¿Aplica usted los diferentes tipos de evaluación en el proceso de estructuración de pruebas objetivas?

Sí Enlístelos _____

No ¿Por qué? _____

Pregunta 3

¿Somete sus anteproyectos de pruebas objetivas, al proceso de revisión de la comisión de evaluación en el momento establecido?

Sí

No ¿Por qué? _____

Pregunta 4.

¿Somete sus anteproyectos de pruebas objetivas al proceso de validación de la comisión de evaluación en el momento establecido?

Sí

No ¿Por qué? _____

Pregunta 5.

¿Sugiere la comisión de evaluación la forma correcta en que deben estructurarse las pruebas objetivas?

Sí ¿Cómo? _____

No ¿Por qué? _____

Pregunta 6.

¿Acepta usted sugerencias de la comisión de evaluación, para elaborar sus pruebas objetivas?

Sí ¿En que momento? _____

No ¿Por qué? _____

San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, agosto de 2007.



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA SAN MARCOS
PROGRAMA ACTUALIZACIÓN Y CIERRE ACADÉMICO-ACA-
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

BOLETA DE ENCUESTA A DIRECTORES Y MIEMBROS DE LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

Como estudiantes del Programa de Actualización y Cierre Académico –ACA- de la Universidad Panamericana de Guatemala, Extensión Universitaria San Marcos, solicitamos su apoyo en la presente encuesta, la cual tiene como objetivo recabar información según los indicadores que se mencionan en la misma, como parte del trabajo de tesis que estamos realizando.

Información General

Establecimiento educativo donde labora: _____

Tiempo de laborar en el establecimiento: _____ años

Grados que ha impartido. 1o 2o 3o 4o 5o 6o

Clase Escalafonaria

Título universitario que posee o estudios universitarios que realiza

Sexo: M F

Edad: _____ años

INSTRUCCIONES: Se le ruega responder cada una de las interrogantes que se le plantean. Marque una X en la opción de su elección.

Pregunta 1.

¿Según su experiencia, las pruebas objetivas que elaboran las y los docentes están correctamente estructuradas?

Sí No

¿Por qué?

Pregunta 2.

¿Toma en cuenta los y las docentes las diferentes clases y modalidades de las pruebas objetivas en el proceso de estructuración?

Sí No

¿Cuáles? _____

¿Por qué? _____

Pregunta 3.

¿Hacen ustedes correcciones a los anteproyectos de pruebas objetivas que presentan los y las docentes antes de su aplicación?

Sí No

¿Por qué?

Pregunta 4.

¿Brindan ustedes asesoría técnica a los y las docentes para la estructuración de pruebas objetivas del área de comunicación y lenguaje?

Sí ¿Cómo? _____

No ¿Por qué? _____

Pregunta 5.

¿Aceptan los y las docentes las correcciones que ustedes les hacen, respecto a la elaboración de pruebas objetivas?

Sí No

¿Por qué?

Pregunta 6.

¿Promueve la comisión de evaluación actividades de capacitación y actualización docente en aspectos técnicos de elaboración de instrumentos de evaluación?

Sí ¿En qué momento? _____

No ¿Por qué? _____
Sugerencias _____

San Pedro Sacatepéquez, San Marcos agosto de 2007

UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA SAN MARCOS
PROGRAMA ACTUALIZACIÓN Y CIERRE ACADÉMICO-ACA-
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



BOLETA DE ENCUESTA A SUPERVISOR EDUCATIVO

Como estudiantes del Programa de Actualización y Cierre Académico –ACA- de la Universidad Panamericana de Guatemala, Extensión Universitaria San Marcos, solicitamos su apoyo en la presente encuesta, la cual tiene como objetivo recabar información según los indicadores que se mencionan en la misma, como parte del trabajo de tesis.

Pregunta 1.

¿Considera que las pruebas objetivas que elaboran los y las docentes de su sector cumplen con las características esenciales que exige la evaluación del aprendizaje?

Sí No

¿Por qué? _____

Pregunta 2.

¿Ha observado que las y los docentes de su sector elaboran sus pruebas objetivas con diferentes tipos de evaluación?

Sí No

¿Por qué? _____

Pregunta 3.

¿Según su opinión, orienta la comisión de evaluación a los y las docentes en el proceso de revisión de las pruebas objetivas?

Sí No

¿Por qué? _____

Pregunta 4.

¿Según su opinión, la comisión de evaluación orienta a los y las docentes en el proceso de validación de las pruebas objetivas?

Sí No

¿Por qué?

Pregunta 5.

¿Ha observado que las comisiones de evaluación sugieren la forma correcta en que se deben estructurar las pruebas objetivas?

Si No

¿Por qué?

Pregunta 6.

¿En su visita a los centros educativos a su cargo, ha observado que las y los docentes aceptan sugerencias de corrección en la estructuración de pruebas objetivas?

Sí No

¿Por qué?

Pregunta 7.

¿Promueven las comisiones de evaluaciones actividades de capacitación y/o actualización a docentes para la elaboración de las pruebas objetivas?

Sí No

¿Por qué?

San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, agosto de 2007

Lista de cotejo para establecer el dominio técnico que poseen los y las docentes en la estructuración de pruebas objetivas

Área: comunicación y lenguaje

Grados: segundo ciclo del nivel primario

Centros educativos área rural sector No. 1202.1 San Pedro Sacatepéquez, San Marcos

Establecimiento Educativo	I		II		III		IV	
	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO

Aspectos:

- I. Cumple la prueba objetiva con las características esenciales en su estructuración
- II. Reúne más de un tipo y/o modalidades
- III. Contiene instrucciones claras y precisas

IV. Indica valoración pertinente por ítems y series

BIBLIOGRAFÍA

- Del Águila, Juan E. Información Histórico Geográfica del Departamento de San Marcos. Guatemala: Editorial Foto publicaciones. (2005)
- García Hoz, Víctor Diccionario de Pedagogía. Guatemala: Editorial Labor, (1974)
- Gutiérrez, Hugo C. La Nueva Evaluación Educativa Desempeños, Logros, Competencias y Estándares. Bogotá Colombia: Cooperativa, Editorial Magisterio. (2003)
- Lemus, Luis A. Administración, Dirección y Supervisión de Escuelas. Buenos Aires: Editorial Kapeluz, (1965)
- López, Carlos H. Falta de Asistencia Técnica de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Educación en la Administración que se realiza en la Dirección Departamental de Educación. Trabajo de tesis (2006)
- MINEDUC Recopilación de Leyes Educativas, Tomo IV Ministerio de Educación, Dirección General de Educación Escolar, Guatemala C.A. (1998)
- MINEDUC Herramientas de evaluación en el aula. Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo- DICADE, Guatemala (2006)
- Ruano, Romeo A. Evaluación. Buenos Aires: Editorial Magisterio de Río de la Plata, (1993)
- Santos, Miguel A. Evaluación Escolar. Buenos Aires: Editorial Magisterio de Río de la Plata (1996).

